LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE ESTA EDICION especial de la mañana.

POR SUSCRICION: Madrid, con el «Diario» 6 rs. al mes. Provincias, 5 pesetas trimestre. Portugal y Ultramar, 10. Estranjero, 15. UN NÚMERO, España 10 cénts. Estranj. 15

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

(EDICION ESPECIAL PARA LOS SUSCRITORES.)

PRECIO DE ANUNCIOS. En todas las ediciones y en el «Diario.» **CUATRO REALES LÍNEA** con rebaja á los anunciantes que contraten con la administracion.

AÑO XXX NUM. 7743. MADRID JUEVES 6 DE MARZO DE 1879 OFICINAS, MAYOR, 120

DIARIO OFICIAL DE MADRID.

GACETA DE MADRID.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

S. M. el rey (Q. D. G.), S. A. R. la serenísima señora princesa de Astúrias, y las serenísimas señoras infantas doña María del Pilar, doña María de la Paz y doña María Eulalia, continúan en esta córte sin novedad en su importante salud.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE.

SOL: sale á las 6'27 de la mañana y se pone á las 5'57 de la tarde.

LUNA: luna nueva el 8 cuarto creciente el 1.

BANCO DE ESPAÑA.

Nota de las obligaciones del Banco y Tesoro, série interior, que han sido amortizadas en el sorteo celebrado en el dia de hoy.

NUMERACION de las bolas que representan los lotes.	NUMERACION de las obligaciones que deben ser amortizadas.	
3	Del 201	al 300
24	2301	400
106	10501	600
125	12401	500
137	13601	700
171	17001	100
210	20901	21000
313	31201	300
324	32301	400
331	33001	100
397	39601	700
434	43301	400
501	50001	100
568	56701	800
581	58001	100
687	68601	700
682	68101	200
741	74001	100
798	79701	800
809	80801	900
901	90001	100
913	91201	300
960	95901	96000
995	99401	500
1028	102701	800
1036	103501	600
1045	104401	500
1080	107901	108000
1127	1126 1	700
1223	122201	300
1312	131101	200
1368	136701	800
1438	143701	800
1444	144301	400
1509	150801	900
1554	155301	400
1592	159101	200
1614	161301	400
1638	163701	800
1655	165401	500
1840	183901	184000
1911	191001	100
1967	196601	700
2017	2 16 1	700
2037	203601	700
2050	204901	205000
2094	209301	400
2099	209801	900
2149	214801	900
2183	218201	300
2238	223701	800
2360	235901	236000
2509	250801	900
2563	256201	300
2580	257901	258000
2589	258801	900
2594	259301	400
2667	266601	700
2692	269101	200
2743	274201	300
2912	291101	200
2964	296301	400
3066	306501	600
3175	317401	500
3188	318701	800
3282	328101	200
3333	333201	300
3388	338701	800
3483	348201	300
3589	358801	900
3618	361701	800
3644	364301	400
3805	380401	500
3826	382501	600
3848	384701	800
3911	391001	100
3971	397001	100
3976	397501	600
3978	397701	800
3999	399801	900
4056	405501	600
4111	411001	100
4190	418901	419000
4319	431801	900
4323	432201	300
4364	436301	400
4465	446401	500
4519	451801	900
4555	455401	500
4582	458101	200
4666	466501	600
4716	471501	600
4820	481901	482000
4873	487201	300
4905	490401	500
5116	511501	600
5127	512601	700
5158	515701	800
5172	517101	200
5225	522401	500
5293	529201	300
5338	533701	800
5344	534301	400
5621	562001	100
5695	569401	500
5697	569601	700
5707	570601	700
5789	578801	900
5863	586201	300
6012	601101	200
6074	607301	400
6168	616701	800
6190	618901	619000
6219	621801	900
6385	638401	500
6496	649501	600
6570	656901	657000

Madrid 3 de marzo de 1879.—El secretario, Manuel Ciudad.—V.° B.°—Por el gobernador, Secades.

Debiendo verificarse la corta de los cupones correspondientes á los depósitos constituidos en este establecimiento en obligaciones del Banco y del Tesoro, série esterior é interior, y del Tesoro sobre la renta de Aduanas, que vencen en 1.° de abril próximo, se previene á los depositantes que quieran retirar los referidos cupones en rama se sirvan manifestarlo antes del dia 10 del corriente, para que dejo de cortarlos el Banco.

Este establecimiento, sin embargo, cortará y cobrará el cupon corriente de los valores citados que se depositen con él hasta el 28 del actual.

Madrid 3 de marzo de 1879. — El secretario, Manuel Ciudad.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

La recaudacion obtenida en el dia de ayer por derechos de consumos, tránsito y mercaderías no gravadas, ha sido de 53383 pesetas 29 céntimos.

AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Secretaría.—Exhortos.—Vicente Folgar Alonso, soldado que fué del regimiento infantería de Córdoba; Juan García Villar, cabo de trompetas que fué del regimiento cazadores de Villarrobledo 23 de caballería; Pedro Fernandez Molina, soldado que fué del regimiento infantería de Mallorca, núm. 13; D. Francisco Bueno, propietario en Utrilla; herederos de D. Antonio Ponce, D. Antonio Cifredo y D. Clemente Fernandez, propietarios en Valencia de las Torres; memorias de Manstilla!, D. Domingo Olalla, D. Francisco Rojas y don Ignácio Llebra, lo son en Torres; herederos de D. Miguel García Cornejo, don José Carvajal Pizarro y D. Santiago Martin Gutierrez, en Trujillo; herederos de D. Angel Magro, D. Ambrosio Saenz, D. Alberto Arias, doña Dionisia Garrido, D. Domingo Benito Guillen, doña Dolores Beleña, D. Eduardo García de la Barga, D. Francisco Atanasio Sancho, doña Isidora é inocencio Magro, doña Lorenza García, D. Eduardo García de la Valga, D. Manuel Centenera Haedo, herederos de doña Nemesia Sancho, y doña Rafaela Ruiz, propietarios en Taracena; D. Antonio María Jurado de Valdelomar en Córdoba; D. José Casado Sanchez, y doña Rosalía Lopez Prado, en Marbella; D. Pedro Herranz, D. Francisco Meguruza, y don Estéban Herranz, en Las Rozas; doña Rita Benedicto, D. Antonio María Wals y D. Antonio Galvez, en Eclja; D. Juan Antonio Serrano, doña Margarita Garrido y D. Márcos García de los Rios, en Cerrato; D. Claudio Aparicio, D. Agustin Aparicio, D. Alfonso Alcobendas, D. Manuel Asensio Santiñana, D. Lucas Valle, D. José Córdova, doña Josefa Hernandez, D. Antonio Montalvo, doña Teresa Martinez, D. José Porfal, D. Antonio Redondo Aguado, D. Domingo Rodriguez, D. Francisco Sanchez Urrutia y D. José Torres y Muñoz, propietarios en Alcalá de Henares; D. Mariano Foncuberta, viuda de D. Juan Ferro Caveiro, D. José Gonzalez Pecilla, don Rafael García Macarro, en Oliva de Jerez; doña Josefa Collado y Rancro, en Vadillo de la Sierra; residentes todos al parecer en esta villa, pero cuyos domicilios se ignoran, se servirán pasar por esta secretaría, de dos á cuatro de la tarde, á enterarse de asuntos ó recoger documentos que les interesan.

Madrid 4 de marzo de 1879.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R—1

CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS.

Esta direccion general ha acordado los pagos que se espresan á continuacion para el dia 8 del corriente, de diez á dos de la tarde:

Intereses de efectos públicos en depósito.—Segundo semestre de 1879.—Renta perpétua interior, facturas números 1542 á 1566 de señalamiento.

Idem id. esterior, facturas números 64 y 65 de señalamiento.

Dos por ciento amortizable, facturas números 181 á 184 de señalamiento.

Obligaciones generales por ferrocarriles, facturas números 1262 á 1281 de señalamiento.

Idem de Alar á Santander, factura números 36 y 37 de señalamiento.

Acciones de obras públicas, facturas número 78 de señalamiento.

Bonos del Tesoro, facturas números 232 y 233 de señalamiento.

Resguardos al portador, facturas números 356 á 359 de señalamiento.

Todas estas facturas son las últimas presentadas á señalamiento hasta la fecha.

Madrid 5 de marzo de 1879. — El director general, Javier Cavestany. R-1

Los imponentes en esta caja general que deseen la devolucion de los cupones en rama correspondientes al trimestre que vencerá en 1.° de abril próximo de obligaciones del Banco y Tesoro, séries interior y esterior, y sobre productos de aduanas, podrán solicitarlo por medio de los impresos que se les facilitarán en la portería del establecimiento, en los dias 6, 7 y 8 del corriente, de diez de la mañana á dos de la tarde.

Madrid 5 de marzo de 1879.—El director general, Javier Cavestany. R-1

CORREO CENTRAL.

Cartas detenidas por falta de franqueo el dia 4 de marzo de 1879.

63 Angel Fernandez, P. de Mallorca.
64 Basilisa Gomez, Orense.
65 Francisco Ales, Ciempozuelos.
66 Gregorio Rey, Tetuan.
67 Gregorio Palmero, Ciudad-Real.
68 Hipólito Latatu, Respaldiva.
69 Ildefonso Hernandez, Zamora.
70 José Inglada, Roda de Bora.
71 José Gonzalez, Escorial.
72 Joaquin Carriedo, Torrejon de Ardoz.
73 Juan Valero, Elizondo.
74 Juan Muñoz, Cebreros.
75 Juan Letou, Valdeabellano Alcarria
76 Lorenzo Puig, Valencia.
77 Manuela Godinez, Alicante.
78 Manuel Sacristan, Chinchon.
79 Manuel Ruimonte, Cifuentes.
80 Pedro Boda, Talavera de la Reina.
81 Roque Lopez, Sonseca.
82 Salvador Buró, San Martin de Provensals.
83 Vicente Salvá, Alicante.

Madrid 5 de marzo de 1879.—El administrador, Martin Botella.

CUARTOS DESALOJADOS.

Abades, 30, principal izquierda. Alcalá, 70, segundo derecha. Almendro, 11, entresuelo izquierda. Amparo, 24, segundo núm. 2. Atocha, 8 y 10, quinto izquierda, Beatas, 11, cuarto izquierda. Callejon de las Descalzas, 6, segundo número 2. Cava baja 15, principal. Costanilla de los Angeles, 1, segundo derecha. Infantas, 18, tercero izquierda. Jesús del Valle, 5, cuarto, derecha. Juanelo, 22, cuarto. Juanelo, 23, tercero izquierda. Luna, 42, tercero. Montera, 9, segundo. Olivo, 26, segundo. Palafox, 20, tercero derecha. Paseo Arenero, 13, principal, núm. 3. Pelayo, 63, segundo izquierda. Plaza de los Ministerios, 5, principal. Rubio, 25, cuarto, centro. San Vicente, 24, segundo derecha. San Joaquin, 5, tercero. Silva, 20, principal. Valverde, 1, principal izquierda.

Plaza de San Ildefonso, 5, pral.
Don Felipe, 9, pral. dcha, 2. ptas.
Hernan Córtes, 9.
Pelayo, 2 y 4.
Travesía del Conservatorio, 15, 3.°, casa nueva.

DIPUTACION PROVINCIAL.

Contaduría.—Negociado 4.°—El escelentísimo señor ordenador general de pagos del presupuesto provincial, ha dispuesto que por la depositaría de la corporacion se satisfaga el importe de las facturas de acciones de carreteras provinciales, emitidas en 1.° de abril de 1857, y que están pendientes de pago de las que fueron amortizadas en los sorteos de 15 de octubre de 1870 y 15 de mayo de 1871.

En su virtud, los poseedores de dichas facturas se presentarán en esta contaduría á los debidos efectos.

Madrid 5 de marzo de 1879.—El contador interino, Francisco Augústin. R—1

COMISION PROVINCIAL.

Sesion de 13 de febrero de 1879.

Abierta á las tres de la tarde bajo la presidencia del Sr. Revuelta, y con asistencia de los Sres. Serantes, Pozo, Narbon y Morales, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Dada cuenta de los asuntos puestos al despacho, se tomaron los siguientes acuerdos:

Disponer que por la imprenta del Hospicio se proceda á la impresion de los documentos necesarios para las operaciones de entrega en caja del contingente de la provincia en el reemplazo del presente año.

Declarar soldado por el cupo de Pinto, en el reemplazo de 1877, al número 10 del sorteo, Eduardo Collado y García, en vista de cuanto resulta del espediente instruido.

Devolver al señor gobernador el estado de los mozos sorteados en la provincia para el reemplazo del presente año, manifestándole que se encuentra conforme con el resultado de las actas remitidas por los pueblos á esta secretaría.

Reclamar del señor coronel del regimiento de infantería de Mallorca noticia del domicilio respectivo de la familia de los mozos Eduardo Yadó Múgica, Andrés Soto Gonzalez y Enrique Fernandez Carvajal, que, segun las certificaciones de existencia en filas que se sirvió remitir, sirven como voluntarios en el espresado regimiento, á fin de que pueda tener lugar el sorteo supletorio que dispone el art. 79 de la ley.

Oficiar al alcalde del real sitio de San Lorenzo para que el primer dia destinado á la resolucion de incidencias de quintas ingrese en caja el mozo Félix Martinez Fernandez, quinto del último reemplazo por el cupo de dicho pueblo, declarado soldado por real órden de 31 de enero último, y efectuado que sea el ingreso, se dispondrá la baja del mozo á quien corresponda.

Escluir del alistamiento y sorteo del distrito del Hospital, para el reemplazo de 1878, al mozo Vicente de la Fuente y Lages, en vista del certificado de defuncion remitido por el señor juez municipal del distrito del Hospital.

Escluir igualmente del alistamiento y sorteo del distrito de la Inclusa, en el reemplazo de 1878, al mozo Francisco García Foriñas, en vista del certificado de defuncion espedido por el señor juez municipal del distrito del Hospital.

Ordenar al alcalde de Valdemoro escluya del alistamiento y sorteo para el reemplazo del presente año, á D. José García Perez, que ha justificado haber sido incluido en alistamientos anteriores, y solicitar del ministerio de la Gobernacion, por conducto del escelentísimo señor gobernador de la provincia, se rebaje al espresado mozo del número de los sorteados en dicho pueblo.

Remitir al alcalde de San Martin de Valdeiglesias los espedientes de las exenciones otorgadas en los reemplazos de 1877 y 1878, á fin de que pueda tener efecto la revision que dispone el artículo 114 de la ley de 28 de agosto último.

Contestar á la consulta del alcalde de Prádena del Rincon, que el mozo núm. 1 del reemplazo de 1877, Ventura García Gonzalez, declarado inútil para el servicio, debe, como todos los que se encuentran en su caso, ser nuevamente reconocido ante la comision provincial, segun dispone el art. 87 de la ley vigente de reemplazos.

Contestar á la del alcalde de Galapagar que segun el artículo transitorio de la ley de 28 de agosto último, la revision que dispone el 114 sólo será estensiva en el presente año á las escepciones otorgadas en los de 1877 y 1878.

Espedir certificacion de libertad de quintas, con referencia á la repetida por la comision del distrito del Hospicio, á favor de Leandro Fortun Navarro, número 92 de dicho distrito en el segundo reemplazo de 1875, esceptuado por aquella como hijo de sexagenario.

Espedir certificacion de libertad de quintas, insertando íntegra en la parte que á él se refiere la remitida por la comision del distrito del Hospicio, á favor de Francisco Menendez Rodriguez, comprendido por el mismo en la tercera reserva de 1874.

Rectificar la equivocacion padecida al fólio 272 del libro correspondiente, consignando el apellido de Hernandez al mozo núm. 267 antiguo y 286 definitivo del distrito de la Audiencia en la tercera reserva de 1876, que, segun la partida de bautismo exhibida, resulta llamarse Julian Enrique Fernandez, y hacer constar que habiendo quedado pendiente de reconocimiento en sesion de 5 de setiembre, fué declarado inútil en sesion, segun aparece de certificacion facultativa, del dia siguiente 6, cuya última circunstancia se omitió consignar en el acta de dicha sesion.

Consignar en el libro corriente de actas que todos los mozos comprendidos en la 3.ª reserva de 1874 por Alcalá de Henares que figuren con números posteriores al 82, con el cual quedó cubierto el cupo definitivo de 44 soldados, deben considerarse como escedentes y espedirseles en tal concepto certificado de libertad de quintas.

Rectificar la equivocacion que se advierte [consignando en el acta de 17 de diciembre de 1872 que el mozo número 29 para el reemplazo del espresado año por Alcalá de Henares fué declarado exento como hijo de viuda pobre con los nombres de Ruperto Amad, siendo así que del espediente de quintas del ayuntamiento resulta llamarse Ruperto Félix Amat y Mata.

Espedir certificados de libertad de quintas como escedentes á los que hubieron obtenido en el sorteo para el reemplazo de 1868 por el distrito del Hospicio desde el número 70 en adelante, en atencion á que segun manifiesta el señor teniente alcalde del distrito, el cupo para el mismo en dicho reemplazo quedó definitivamente cubierto con el núm. 69.

Salvar la enmienda que aparece en el acta de declaracion de soldados para el reemplazo de 1870 por el distrito de la Universidad en el primer apellido del mozo Salvador Montó y Gorgojo, en cuya forma se consigna en la del sorteo.

Espedir certificacion de libertad de quintas á favor del mozo Joaquin Ramonet y Mendo, rectificando en vista de la partida de bautismo exhibida por el interesado, el nombre de Joaquin Ramonet Perez con que aparece comprendido en el núm. 270 por el distrito del Hospicio en el segundo reemplazo de 1875.

Declarar incompatibles los cargos de alcalde y farmacéutico titular de Perales de Tajuña que ejerce D. Cecilio García Diez, con arreglo á lo que previene el párrafo 4.° art. 43 de la ley municipal vigente.

Informar al señor gobernador lo siguiente respecto á los espedientes que se espresan á continuacion:

Madrid.—Recurso interpuesto por D. Jorge Casadesus y Cot contra el acuerdo de la comision provincial, confirmando otro del distrito del Congreso por el que se declaró al interesado bien incluido en el alistamiento para el presente reemplazo.—Que no es admisible el recurso interpuesto por supuesta infraccion de los preceptos de la ley de 28 de agosto de 1878, en atencion á que no existiendo infraccion alguna no cabe el de nulidad, único establecido por la misma. Que á pesar de esto, la comision encuentra méritos bastantes en la reclamacion del interesado para que la superioridad se sirva fijar en ella la atencion y resuelva lo que juzgue más oportuno á fin de que dejando á salvo, si tal ha sido la mente del legislador, derechos dignos de respeto, quede fijada la norma que ha de seguirse en lo sucesivo. Que se remita la certificacion del fallo, sin que sea posible certificar la fecha en que esto se comunicó al interesado en atencion á que, correspondiendo al señor gobernador comunicar y ejecutar los acuerdos de comision provincial, con arreglo al caso 3.°, art. 3.° de la ley provincial vigente, no puede certificarse de un antecedente que se desconoce.

Algete.—Recurso de alzada interpuesto por D. Mariano Carbonell y García contra un acuerdo del ayuntamiento, sobre imposicion de cuota por reparto vecinal.—Que procede eximir del pago del reparto al interesado mientras aquel no se verifique con arreglo á la ley; no siendo estensivo el acuerdo á los demás contribuyentes que no han reclamado, segun jurisprudencia establecida por real órden de 12 de diciembre de 1878.

Vallecas.—Presupuesto adicional al ordinario de 1878-79.—Aun cuando en su redaccion y aprobacion no aparece haberse incurrido en ninguna estralimitacion legal, debe sin embargo justificarse la existencia que haya quedado al cerrarse definitivamente el ejercicio de 1877-78, por medio de la liquidacion que previene el art. 141 de la ley municipal. Además de esto, al aceptarse por la junta municipal la proposicion de D. Francisco de Miguel de adelantar el importe del capital é intereses de la tercera parte del 80 por 100 de propios con destino á la ejecucion de las obras del matadero, mediante un interes de un 2 por 100, se sobreentiende un principio de enajenacion, para la cual se necesita la autorizacion del gobierno, previa la formacion del oportuno espediente.

Valdemanco.—Presupuesto adicional al ordinario de 1878-79.—Resultan alterados varios de los créditos del de 1877-78 en la relacion de los mismos que se acompaña, debiendo reformarse con arreglo á la real órden de 30 de junio de 1869, circular de 12 de marzo de 1861 y artículo 141 de la ley municipal; cuidando de esponerle al público y de que recaiga la aprobacion de la junta.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesion, de que certifico. — El vicepresidente, Dionisio de Revuelta.—El secretario, Camilo Pozzi.

DIRECCION DE LA DEUDA.

Departamento de liquidacion de la direccion general de la Deuda pública.—Habiéndose estraviado la carpeta de resguardo espedida por estas oficinas en 23 de marzo de 1852, núm. 10008, con la que D. Antonio Freart, como apoderado del escelentísimo ayuntamiento del Puerto de Santa María, solicitó la liquidacion de un juro perteneciente á dicha corporacion; en cumplimiento de lo dispuesto en la real órden de 1.° de agosto de 1865 y por la del gobierno de la república de 20 de febrero de 1874, este departamento ha dispuesto la publicacion del presente anuncio en los periódicos oficiales, Bolsa de esta córte y domicilio del acreedor, para que la persona en cuyo poder se encuentre la referida carpeta, ó se crea con mejor derecho al crédito que se reclama, la presente en estas oficinas ó promueva la oportuna reclamacion dentro del término de treinta dias, contados desde el de la fecha en que se inserte el presente anuncio en la *Gaceta de Madrid*, en la inteligencia de que trascurrido dicho plazo sin verificarlo, quedará nula y de ningun valor y efecto y fuera de circulacion.

Madrid 20 de febrero de 1879.—El jefe del departamento, Faustino Hernando.—V.° B.°—El director, S. Arenillas. A—1

Esta direccion general ha dispuesto que por la tesorería de la misma se satisfaga el dia 6 del actual, de once de la mañana á dos de la tarde, el importe de las facturas de amortizacion de deuda amortizable al 2 por 100, correspondientes al sorteo celebrado en diciembre último, señaladas con los números 158 á 230 de presentacion.

Madrid 5 de marzo de 1879. — El secretario, Santiago Ballesteros.—V.° B.°—El director general, Arenillas. R—1

Los interesados que á continuacion se espresan podrán presentarse el dia 6 del corriente mes, de dos á tres de la tarde, en la tesorería de esta direccion general, á recibir el importe líquido de las proposiciones que les fueron admitidas en la octava subasta de valores de la deuda, verificada en el dia 3 de julio de 1876:

Número del resguardo, 874; D. José Martinez; valor efectivo, 3308'44 rs.

Número 1352; D. Pedro Sanchez; valor efectivo, 460'28.

Número 875; D. José Martinez; valor efectivo, 6207'81.

Número 1393; D. Juan Izurzu; valor efectivo, 15314'88.

Número 319; D. Cecilio Escudero de Moya; valor efectivo, 32091'09.

Número 1179; D. Santiago Teran; valor efectivo, 34677'06.

Número 269; D. Jaime Folguera; valor efectivo, 2865'30.

Número 268; D. José María Nortega; valor efectivo, 705'74.

Número 270; D. Francisco Vallejo; valor efectivo, 2587'28.

D. Leonardo Barriento; valor efectivo, 2714 40.

Número 545; D. Juan Antonio Calzada; valor efectivo, 3449'10.

Número 274; D. Joaquin Rodriguez; valor efectivo, 3482'06.

Número 276; D. Joaquin Rodriguez, valor efectivo, 3610'87.

Número 277; D. Joaquin Rodriguez; valor efectivo, 4986'25.

Número 546; D. Antonio Calzada; valor efectivo, 10134'21.

Número 271; D. Joaquin Rodriguez; valor efectivo, 20695 77.

Número 35; D. Vicente Martin Bonilla; valor efectivo, 206'34.

Número 1119; D. Manuel Arias; valor efectivo, 207'70.

Número 505; D. Vicente Martin Bonilla; valor efectivo, 538'70.

Número 1183; D. Estéban Samaniego; valor efectivo, 6461'70.

Número 502; D. Juan Muñoz y Palacio; valor efectivo, 10245'05.

Número 727; D. José Estuyk; valor efectivo, 108 2 08.

Número 321; D. Cecilio Escudero; valor efectivo, 23431'81.

Número 115; D. Miguel de la Morena; valor efectivo, 25509'69.

Madrid 5 de marzo de 1879. — El secretario, Santiago Ballesteros.—V.° B.°—El director general, Arenillas. R—1

FISCALÍA MILITAR.

Ignorándose el domicilio que tenga en esta córte el soldado del batallon Cazadores de Cataluña, núm. 1, Miguel Lopez Cristóbal que se encuentra con licencia temporal por enfermo, se le cita por el DIARIO OFICIAL DE AVISOS para que en el término de ocho dias y horas de doce á cuatro de la tarde, comparezca en esta fiscalía con objeto de prestar declaracion.

Madrid 5 de marzo de 1879.—El fiscal, Mariano Saldaña. R—1

GOBIERNO CIVIL.

Servicios prestados por el cuerpo de vigilancia durante el presente mes:

DETENIDOS

Por escandalos, 79.
Por lesiones, 5.
Por fugados de la casa paterna, 9.
Por mendicidad, 36.
Por embriaguez, 12.
Por prostitucion, 23.
Por indocumentados y sospechosos, 54.
Por prófugos y desertores, 8.
Por reclamados, 22.
Por uso de armas sin licencia, 5.
Por tocadores y timadores, 66.
Por hurtos y robos, 7.
Por estafas, 2.
Por mozos de cuerda sin licencia, 6.
Por infraccion de reglamentos, 13.
Total, 347.

SERVICIOS ESPECIALES.

Auxilios prestados y servicios especiales, 95.
Armas recogidas, 75.
Relojes recuperados, 2.

RESÚMEN.

Detenidos por varios conceptos, 347.
Auxilios prestados y servicios especiales, 95.
Armas recogidas, 75.
Relojes recuperados, 2.

Total general, 519.

Madrid 28 de febrero de 1879.—A. conde de Heredia Spinola. R—1

GOBIERNO MILITAR.

ORDEN DE LA PLAZA—Oficial general de dia: Excmo. señor general D. Emilio Molins.—Servicio para el dia 6 de marzo de 1879.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Jefe de parada: señor coronel comandante del 1.° de ingenieros, D. Benito Uzquiza.—Guardia del real palacio, el mismo cuerpo, una seccion de artillería y 22 caballos de húsares de la Princesa.—Jefe de dia y presidente de la junta inspectora de provisiones: señor coronel de ejército, comandante del 2.° montaña, D. Fernando Castillejo.—Visita de hospital: Arapiles, tercer capitan.—Reconocimiento de provisiones: húsares de Pavía, quinto capitan.—Oficial de vigilancia á las órdenes del señor jefe de dia: húsares de la Princesa.

El general gobernador, Gonzalez Geyenecho.

El soldado destinado al ejército de Ultramar Antonio Ruiz Rodriguez, se presentará en esta seccion primera de este gobierno militar, cualquier dia no festivo, de doce á una de la tarde, para enterarle de un asunto que le concierne.

Madrid 5 de marzo de 1879.—De órden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R—1

Los señores jefes y oficiales que á continuacion se espresan, se presentarán á la brevedad posible en la seccion segunda de este gobierno militar, de doce á una de la tarde, para recoger documentos y enterarles de varios asuntos:

D. Rafael Alonso, comisario de guerra retirado.
D. Cleto del Castillo Tortosa, comandante retirado.
D. Manuel Seco Royo, teniente coronel retirado.
D. Cirilo María Pascual ó Higuera, capitan retirado.
D. Benito Cuadrado y Perez, teniente retirado.
D. Guillermo Lopez Aranzo, capellan castrense.
D. Francisco Estremez y Fornier, teniente retirado.
D. Antonio Carpintier, coronel graduado comandante retirado.
D. Baldomero Prado Puente, teniente de infantería.
D. José Fellú Valencia, comandante retirado.
D. Juan Sanchez Ruiz, comandante retirado.
D. Pedro Anton Sanchez, capitan retirado.
D. Teodoro Saez y Moral, alférez de infantería.
D. Joaquin Zubianz Gaysi, alférez de infantería.
D. Pedro Cubillo, profesor de veterinaria retirado.

Madrid 4 de marzo de 1879. — De órden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R—1

HOSPITAL MILITAR.

Junta económica.—Debiendo procederse á la venta en pública licitacion oral de diez tablones de madera de pino de Balsain, de 2'15 metros de largo por 0'27 metros de ancho y 0'09 metros grueso, tasados á 10 pesetas uno; ocho tablones idem, de 2 metros de largo, 0'22 metros ancho y 0'05 metros grueso á 7 pesetas uno, y 32 metros de tela metálica de un metro de ancho á 3 pesetas metro, existentes en los almacenes del hospital Militar de esta plaza, se avisa por el presente á todos los que deseen interesarse en su adquisicion, que dicha licitacion tendrá lugar el dia 13 de marzo actual, á las once de la mañana, en el local que ocupa la direccion del establecimiento, ante la junta económica del mismo, que se constituirá en tribunal de subasta, pudiendo verse los mencionados efectos todos los dias de diez á dos de la tarde, esceptos los feriados; advirtiendo que el pago del anuncio será de cuenta del rematante.

Madrid 4 de marzo de 1879.—Por acuerdo de la junta, el comisario de guerra, interventor y secretario, Tomás Velazquez. A—1

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

EDICTO.—En virtud de providencia del juzgado de primera instancia del distrito del Hospicio de esta córte, refrendada por el escribano que suscribe se anuncia la venta de una finca titulada la Lagunilla, situada en el término de Montiel, con inclusion de las huertas llamadas Nueva y la del Lavadero, compuesta de tierra de labor y de monte, y una alameda con 8000 árboles de álamo negro, algunos chopos y 36 frutales de várias clases, tiene casa, quintería construida de nueva planta, corral para encerrar ganado y una era empedrada para trillar, retasado todo ello en 21582 pesetas 20 céntimos. La de un terreno titulado Varaguindales, en el propio término de Montiel, compuesto de 168 fanegas y 6 celemines de cuerda ó sean 108 hectáreas y 51 áreas, retasado tambien en 5792 pesetas. Y la de una casa sita en la villa de Infantes, y su calle del Remedio, que hace esquina á la de Jara, con la que linda por la derecha, saliendo.

Estando señalado para la celebracion del remate de dichas fincas, distribuidas en tres lotes, formado uno por la hacienda la Lagunilla, otro por la finca denominada Varaguindales, y otro por la casa sita en Infantes, el dia 31 marzo próximo, á la una, en el local de dicho juzgado, sito en el palacio de Justicia, en cuyo acto se admitirán las posturas que se hagan y cubran las dos terceras partes del precio espresado en que las fincas están retasadas, prévio depósito del 5 por 100 del importe de aquellas que será devuelto á todos los licitadores escepto á aquel á cuyo favor quede el remate, y hasta el dia señalado para este podrán enterarse en la escribanía del que refrenda todos los que en el mismo deseen tomar parte de cuantas circunstancias les convenga

Ministerio de Cultura

conocer y consten de los autos respecto á las enunciadas fincas.

Madrid 28 de febrero de 1879.—El escribano actuario, Pedro Mariano de Benito.—Nemesio Longue. A—1

SUBASTA.—D. Luis Rubio y Cadena, magistrado de audiencia de fuera de esta capital y juez de primera instancia del distrito de la Universidad de la misma: Por el presente se anuncia la venta en pública subasta de una casa en Alcalá de Henares, calle de las Vaqueras, núm. 1, que se compone de planta baja, principal, cubiertos y patio, sin puerta de entrada por la calle, teniendo la comunicacion por otra casa de D. Eduardo Enrique Martin de la Cámara, y consta de 2564 piés superficiales. Para su remate se ha señalado la una de la tarde del dia 1.° de abril próximo en la audiencia de este juzgado sito en el piso principal del ex-convento de las Salesas, en cuyo acto no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de 1507 pesetas 50 céntimos en que ha sido tasada, á rebajar cargas, advirtiéndose que para tomar parte en la subasta será preciso consignar en la mesa del juzgado la cantidad de 500 pesetas, quedando las del rematante en garantía del cumplimiento del remate, y que los autos se hallarán de manifiesto en la escribanía del actuario.

Madrid 3 de marzo de 1879.—Por mandado de S. S. y por mi compañero L. Soriano, Donato Toledo.—Visto bueno.—Rubio y Cadena. A—1

EDICTO.—En virtud de providencia del juzgado de primera instancia del distrito de Palacio de esta capital, fecha 28 de febrero último, por el presente se anuncia la muerte, sin testar, de doña Anastasia Zubiarrain y Arregui, hija de don José y doña María, natural de Oñate, ocurrida en Madrid el dia 4 de noviembre del año próximo pasado; y se llama á los que se crean con derecho á heredarla, tanto en los bienes relictos á su fallecimiento, cuanto en los que pudieran haberlo correspondido en el ab-intestato de doña Julia Zubiarrain y Arregui, para que comparezcan á deducirlo en dicho juzgado, por la escribanía de D. Domingo Vazquez y Mon, dentro del término de treinta dias.

Madrid 3 de marzo de 1879.—El escribano actuario, Domingo Vazquez y Mon.—V.° B.°, Molina. A—1

CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

EDICION DE LA NOCHE

DE AYER 5 DE MARZO.

Los periódicos de hoy por la mañana publican las siguientes noticias y apreciaciones relacionadas con la crisis ministerial:

El *Imparcial*:

«El general Jovellar y el Sr. Llorente estuvieron anoche en la presidencia del Consejo, despues que conferenciaron con S. M.

Dijose—no sabemos con qué fundamento—que en los instantes en que aquellos señores llegaron al palacio de la calle de Alcalá, conferenciaba con el Sr. Cánovas del Castillo el general señor Martinez Campos.

—Ayer tarde estuvieron reunidos los señores Martinez Campos, conde de Valmaseda y Heredia Spínola. A creer lo que á última hora se decia respecto á la entrevista de dichos personajes, aun podrian prometerse resultados satisfactorios para ellos respecto á la terminacion de la crisis.

—No sabemos si con razon bastante, los constitucionales se mostraban anoche altamente satisfechos, considerándose con más probabilidades que ningun otro partido para reemplazar en el poder á la situacion personificada por el Sr. Cánovas del Castillo.

—Cuéntase que en un sitio muy público y al ser interpelado el Sr. Sagasta respecto á si los constitucionales serian ó no poder, contestó lacónicamente: «No lo sé *todavía*»; frase que hizo concebir halagüeñas esperanzas á aquellos de sus correligionarios que de ella tuvieron noticia.

—Cada una de las entrevistas que celebró ayer tarde el Sr. Martinez Campos con el señor marqués de Orovio, primero, y con el señor conde de Toreno, despues, duró más de una hora.

Los amigos de los dos ministros dimisionarios á que nos referimos, aseguraban anoche que el resultado de ambas conferencias habia sido satisfactorio para dichos señores.

—Los amigos del Sr. Alonso Martinez se mostraban ayer poco satisfechos de la actitud en que se han colocado los constitucionales, contraria á todo ministerio de conciliacion, lo cual, á juicio de aquellos, imposibilita la formacion de un ministerio Posada, sin ventaja alguna para los amigos del Sr. Sagasta.

—El elemento militar consideraba anoche probable la formacion de un gabinete sobre la base Martinez Campos-Valmaseda.

Los amigos del gabinete dimisionario, con el apoyo de una autoridad respetable del moderantismo histórico, sostenian la posibilidad de un ministerio Cánovas-Martinez Campos.

Los centralistas, poco entusiastas á la fusion con los constitucionales, aguardan la organizacion de un gobierno de conciliacion Posada Herrera-Martinez Campos, á pesar de que algunos declaran que el primero parece muy inclinado á aceptar el poder en el caso de que le sea ofrecido.

Los constitucionales, por último, cuentan como muy probable, que el Sr. Sagasta sea el encargado de formar gabinete, dando en él acceso á algunos centralistas. En este caso seria indudable ya que el señor Martinez Campos no regresaria á la isla de Cuba.»

* * *

El *Globo*:

«En resúmen, están en baja aquellos proyectos de un ministerio de notables y de un ministerio de transicion formado de distintos elementos; están en alza, entre los partidarios de soluciones fuertes, los planes de un gobierno enérgico, con algunos individuos de alta gerarquía militar, y entre los amigos de soluciones racionales y convenientes á los intereses públicos, la inmediata formacion de un gabinete constitucional, el cual habrá de realizar en el poder cuanto defendió contra la situacion del Sr. Cánovas.»

* * *

La *Iberia*:

«La espectacion que los sucesos políticos que desde el sábado se están desarrollando han producido es tal, que para satisfacerla en algun modo se lanzan noticias á cada momento, fundadas algunas en conjeturas más ó ménos racionales, desprovistas de toda exactitud otras y aventuradas en estremo muchas.

Nosotros, en los momentos actuales en que la solucion de los sucesos está confiada por la Constitucion á la libre iniciativa del monarca, no queremos ni podemos aventurar una sola frase que parezca consejo interesado ó falta de respeto á la libertad de la prerogativa régia.

—Anoche se notaba gran animacion y contento en los círculos políticos, en donde se aseguraba que la crisis se resolveria el jueves próximo, formándose un gabinete liberal homogéneo. Este rumor, que partió del salon de conferencias del Congreso, tomó anoche cuerpo en todo Madrid, y aun los más indiferentes en política se felicitaban por aquella solucion.

—Nuestro respetable jefe, que no tenia limitado el tiempo para la consulta, invirtió en ella una hora y cuarenta minutos, al paso que las entrevistas con cada uno de los distintos hombres políticos que han merecido aquella alta distincion, solo duraban la que más media hora.

El Sr. Sagasta salió en estremo satisfecho de la bondad con que le escuchó el rey.

No podemos entrar en otro género de detalles de la conferencia, porque nuestro querido amigo se ha encerrado, aun con los de gran confianza, en la más prudente reserva.»

* * *

La *Mañana*:

«Hora y media ha durado la conferencia celebrada en la tarde de ayer entre S. M. el rey y nuestro respetable amigo el Sr. Sagasta, que entró en la cámara real poco despues de las tres, saliendo á las cuatro y media. Sobre esta visita se hacian ayer grandes comentarios, y aunque se desconocen los detalles, por la natural reserva guardada por el jefe del partido constitucional, sábese, sin embargo, que el señor Sagasta tocó las cuestiones políticas con la claridad de su palabra y la elevacion de sus ideas, recibiendo al retirarse el encargo de S. M. de llamar telegráficamente al duque de la Torre, que se halla en sus posesiones de Escañuela (Andalucía), y á quien el rey ha mostrado vivísimos deseos de consultar sobre la crisis política.

Supónese que el general Serrano llegará á la córte en las primeras horas de la noche de hoy.

S. M. el rey se espresó en los términos más afectuosos para el ilustre duque de la Torre al dar aquel encargo á nuestro respetable amigo Sr. Sagasta.»

* * *

La *Integridad de la Patria*:

«Los momentos que atravesamos no son para disertar sobre puntos generales de doctrina.

La atencion pública está fija en la solucion que la crisis pueda tener. Los detalles más insignificantes son leidos con la mayor ansiedad.

No creemos que la ocasion es la más oportuna para poner de relieve los inmensos beneficios que nuestro gran partido ha proporcionado á la patria. La historia los juzgará.»

* * *

El *Conservador*:

«Segun nuestros informes, que tenemos por fidedignos, despues que el señor presidente del Consejo tuvo la honra de depositar en manos de S. M. el rey la dimision del ministerio, la primera persona á quien S. M. dió conocimiento del asunto fué á S. A. R. la Serma. señora princesa de Astúrias, conversando largo rato acerca de este trascendental acontecimiento.

Si nuestras noticias son exactas, y presumimos que deben serlo por el conducto de donde proceden, S. A. R. en aquellos momentos solemnísimos dió una vez más pruebas de su elevado entendimiento, así como tambien del profundo y sincero amor que siente hácia nuestro augusto monarca.

Parece ser que indicó á S. M. que á su juicio, la iniciativa de la cuestion pendiente correspondia íntegra al soberano, quien, con absoluta independencia, habria de adoptar aquellas soluciones más ventajosas para la patria y para la felicidad de los españoles.

S. M. el rey, ante una respuesta tan sencilla como inspirada en los más puros impulsos de fraternal respeto y acendrado cariño, recibió con júbilo el noble consejo que S. A. R., reverente y con la dulzura tan natural de su carácter, le esponia; aceptando con sublime abnegacion la grave empresa que como rey constitucional cumplirá con el mayor acierto y elevacion de sentimientos.»

* * *

La *Patria*:

«Personas á las cuales debe darse verdadero crédito, afirman que nuestro jóven monarca, á pesar de no estar aun acostumbrado á actos políticos como el que está realizando desde ayer, observa en las consultas una sobriedad y circunspeccion tales, que parece un rey dotado de una larga esperiencia en la gobernacion del país.

La consulta que S. M. hace á los hombres políticos llamados con este objeto á Palacio, no puede dar lugar ni á que conciban esperanzas ni á que pierdan sus ilusiones los consultados, pues esta se reduce á lo siguiente: S. M. el rey espone el objeto de la consulta, invita al consultado á que esprese su opinion, y una vez verificado esto, se limita á darle las gracias sin manifestar su conformidad ni desacuerdo con el parecer de la persona consultada.»

Por el ministerio de la Gobernacion se ha dirigido una circular á los gobernadores civiles para que se exija á los alcaldes la formacion de los presupuestos municipales para el 15 de los corrientes.

Ha sido nombrado oficial del archivo del ministerio de Estado el Sr. García Astillero.

Se aseguraba anoche que es muy probable que en uno de los próximos correos saldrá para Cuba á encargarse del mando superior de dicha isla el general Blanco.

Anoche dió una conferencia en el ateneo Mercantil el Sr. Simarro sobre *El jornal de los sábios*.

Presentó á estos seres superiores como víctimas que descubriendo las grandes maravillas, suelen verse como Galvani y Galileo en la miseria, como Colon y como tantos hombres inmortales, mientras que las generaciones siguientes esplotan aquellos descubrimientos y con ellos se enriquecen.

Recientemente se ha descubierto que en el sol hay metales preciosos. Quizá, añadia el Sr. Simarro, se esplotará con el tiempo esta riqueza, y quizá se morirán de hambre los que lo descubran.

En este órden de argumentacion, con ingenio agudísimo y gran novedad, el Sr. Simarro cautivó á sus oyentes, que le aplaudian con entusiasmo.

Leemos en la *Integridad de la Patria*:

«Segun nos aseguran, procedentes del Havre, han llegado á Washington en el último vapor los señores Estévanez, Landa y Porto.

Probablemente, el primero continuará para Méjico.»

Ha sido condenado á muerte en garrote por el juzgado de primera instancia de Inca, José Vives y Cánaves, por haber dado muerte á su propio padre en las inmediaciones de Alcudia. La causa debe pasar á la audiencia para la ultimacion del fallo.

Los dos hermanos de Lluchmayor, heridos por los guardias civiles que han sido fusilados, ya están restablecidos. La hermana ha asistido al funeral por el alma de su madre asesinada.

El Sr. Posada Herrera tiene preparada habitacion en la casa del intendente de Palacio D. Bonifacio Cortés.

Los *Debates* publica anoche, como anunciamos, un estracto de las reformas propuestas para Cuba.

Segun nuestro apreciable colega, el general Martinez Campos cree lo siguiente:

«1.° Que no puede imponerse ni sostenerse en la isla de Cuba hoy una contribucion territorial elevada, porque es sabido de cuantas personas hayan frecuentado aquel país y hayan meditado un momento sobre su manera de ser y especial organismo, que la riqueza de los productos no guarda allí proporcion con el valor en venta de las fincas urbanas ni rústicas de donde proceden, y que, mientras semejante estado no varíe, todo gobierno será impotente para hacer efectiva una contribucion territorial elevada, quedando en ridículo el prestigio de la autoridad que quiera cobrarla, no por la obstinacion del contribuyente moroso, sino porque la cosa llega á ser materialmente irrealizable, debiendo confeccionarse un presupuesto en que los impuestos indirectos que recaen sobre el tráfico, sobre el comercio, sobre la industria, sobre el movimiento de la riqueza, en fin, en todas sus fases, proporcionen al Tesoro público de la isla los recursos de que no podria dotarle una crecida contribucion territorial.»

2.° En nombre de un sentimiento de justicia y de la armonía que debe existir entre dos provincias igualmente españolas, entiende el general Martinez Campos que necesita el gobierno presentar á las Córtes un proyecto de ley, capaz de poner en justa relacion los intereses de las provincias de la Península, productoras de harina, con la necesidad urgente de que Cuba no se muera de hambre y de que sea allí más difícil á sus clases pobres comer pan que en casi ningun otro pueblo del mundo civilizado.

3.° Resolver por medio de otro proyecto de ley la cuestion de los azúcares: de modo que no resulte irritante el privilegio de que goza cierta parte española del lado acá de los mares, en perjuicio de otra parte del lado de allá, igualmente española.

4.° Que resuelva una comision, sujetando su dictámen igualmente á la aprobacion de los cuerpos Colegisladores, la cuestion que encierra la naturaleza de las relaciones marítimas que han de existir entre Cuba y España: esto es, la cuestion de cabotaje.

5.° y último. Que la deuda de Cuba, por exorbitante que sea, la pague Cuba sola, pero sin que el gobierno exija ni plantee una liquidacion inmediata y un pago sin plazo en beneficio de los acreedores, que aniquilarian el desarrollo y la prosperidad de Cuba, lo que nos parece una alusion directa á los últimos empréstitos coloniales.»

En Málaga se verificarán carreras de caballos en la inmediata primavera.

Ha sido preconizado para la silla episcopal de Málaga el Sr. Gomez Salazar, obispo de Sigüenza.

Hace algunos dias que se han declarado en huelga los operarios de una fábrica de camas y fundicion de Sevilla.

En las corridas de toros que se celebrarán en la próxima féria de Sevilla, matarán los célebres diestros Lagartijo y Frascuelo.

El juzgado de primera instancia de Sueca ha dictado sentencia en la causa instruida por asesinato de Vicente Vallés y sus dos criadas, condenando á los autores de este horrible crímen á la pena de muerte en garrote, cuya ejecucion debe tener lugar dentro del ámbito de aquella villa.

Ha llegado á Barcelona el subgobernador de Menorca Sr. Castañeira, quien se propone salir dentro de breves dias para Gerona.

Hoy sale del puerto de Barcelona el vapor *Santiago*, que conduce la correspondencia para las islas de Puerto-Rico y Cuba.

Ha sido nombrado habilitado del clero de la provincia de Madrid, el conocido abogado y agente de negocios, D. Diego de Castro y Perez.

Anoche se representó en el teatro Español el drama del Sr. D. José María Diaz, *Gabriela de Vergy* no representado hace muchos años

La señora doña Gertrudis de Castro, ya conocida del público de Madrid, se presentaba anoche por primera vez en el clásico teatro, despues de larga ausencia, durante la cual ha recorrido varios coliseos de América.

La señora Castro, lejos de perder en su carrera durante el tiempo que ha faltado de nuestra escena, ha adquirido seguridad y aplomo en el proscenio, y el público la escuchó con agrado y no escatimó sus aplausos, llamándola á escena al terminar cada cual de los actos del drama, en union de los demás actores que la acompañaban en la interpretacion de la obra.

El general Martinez Campos ha contestado en términos sumamente afectuosos al telégrama de felicitacion que le dirigió el ayuntamiento de Barcelona. Parece que el ilustre caudillo ha accedido gustoso á la peticion del municipio prometiendo hacer una visita á Barcelona. El ayuntamiento trata de obsequiar al general Martinez Campos con un espléndido banquete y otros festejos en muestra del cariño y gratitud que Barcelona siente hácia el pacificador de Cataluña y de la isla de Cuba.

Ha sido nombrado en propiedad alcalde de Barcelona D. Enrique Duran, que desempeñaba interinamente dicho cargo.

En el teatro de la Comedia se presentó anoche por primera vez el prestidigitador Sr. Fonseca, que segun dice el cartel, es profesor de física y química. En los escamoteos trabaja con mucha limpieza el Sr. Fonseca.

El 17 del corriente es el señalado para entregar las cédulas de amillaramiento á los dependientes de la autoridad y parece que algunos dueños de casas de vacas del término municipal de Madrid, se resisten á llenarlas en la forma que previene el reglamento, fundados en que el impuesto que les pertenece, es el industrial y no el territorial, que vienen satisfaciendo por espacio de algunos años.

Por nuestra parte les aconsejaríamos que cumplan con la ley, sin perjuicio de defender su derecho, pues las ocultaciones, *en todo ó en parte* constituyen un delito cuyo severo castigo les queríamos evitar.

Esta mañana han ido á Palacio á conferenciar con S. M. el rey, el Sr. Alonso Martinez, el almirante Sr. Rubalcaba y el general en jefe del ejército del Norte, y esta tarde serán recibidos y consultados por el rey, el marqués de Sardoal, el general Pavía y el general Martinez Campos.

Se cree que el general Serrano pueda llegar esta noche, y mañana el Sr. Posada Herrera, en cuyo caso es indudable que mañana mismo pueda resolverse la crisis.

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde, los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Constantinopla, 5.

Despachos oficiales recibidos por el gobierno turco dicen que reina en la Tesalia grande agitacion promovida por agentes helénicos.

Añade que una partida compuesta de 500 griegos armados se atrevió á pasar la frontera, destruyendo la importante poblacion de Kellelen, entregándose á actos de venganza contra los mahometanos.

Viena, 5.

El socialismo ha tomado proporciones alarmantes en Lemberg y Cracovia, viéndose obligadas las autoridades del país á tomar sérias medidas.

Un gran número de afiliados á dicho partido han sido presos y entregados á los tribunales.

Se añade que se han cogido tambien importantes documentos que prueban la existencia de una vasta asociacion secreta con ramificaciones en Austria, Rusia y Alemania.

París, 5.

El *Diario Oficial* promulga hoy la ley de amnistía.

Inserta además los siguientes decretos:

Disponiendo que el Sr. Lepero, ministro de Comercio, cese en dicho cargo y pase á desempeñar la cartera del Interior.

Nombrando al Sr. Andrieux prefecto de policía de París.

No publica el nombramiento de ministro de Comercio.—*Fabra*.

Ha resultado cierta por desgracia la noticia del secuestro de un rico propietario de Enguera, que ha obtenido su libertad entregando á los bandidos cuanto dinero poseia.

El hecho ocurrió en la sierra y sobre él se dan los siguientes detalles en carta que escriben de Enguera.

«El miércoles se presentaron en casa de D. Ramon Sanz, cuatro hombres armados, preguntando por su dueño, y habiendo contestado la señora de éste que se hallaba cazando, dos de aquellos se quedaron allí, impidiendo la salida á los que dentro de la misma habia, consistentes en la señora ántes mencionada, su hija de corta edad, la consorte del mediero ó colono, que hacia pocos momentos acababa de dar á luz dos niños, y la mujer que cuidaba á estos; y los otros dos hombres se salieron busca del Sr. Sanz.

Cuando este volvia á su casa, media hora más tarde, fué detenido por cinco malhechores, que le obligaron á entrar dentro de la casa, presentándole una carta dirigida á su nombre, en la que exigian les entregase 40 ó 50000 duros para el levantamiento de una partida y poder atender á los necesarios gastos de la misma.

Pocos momentos despues se presentó el hijo mayor del Sr. Sanz que venia tambien de cazar acompañado de un criado.

Los bandidos maniataron á padre é hijo y los condujeron al borde de un profundo precipicio situado en el barranco de la Carrasca, distante una hora de la casa, en donde se empeñaron en despeñarlos si no aprontaban la cantidad pedida.

Las súplicas de los secuestrados hicieron desistir á los bandidos de sus propósitos, ofreciendo el Sr. Sanz cuanto dinero existia en la casa de su propiedad situada en Enguera, y despues de varias idas y venidas de un titulado teniente, que suponia pasaba á hablar con el coronel de la partida, se acordó que el hijo del Sanz, acompañado de dos de aquellos satélites, pasase á esta villa á entregarles el metálico y papel.

Así se efectuó: á la una de la madrugada se incautaron los dos ladrones del oro, plata y billetes del Banco que existian en casa del robado. A las tres de la madrugada volviéronse á la sierra previniéndose el hijo del robado que marchara en direccion á la casa-heredad de su padre, si bien este se dirigió á la poblacion, dando cuenta al juzgado y guardia civil que se hallan el primero instruyendo las diligencias oportunas y la segunda capturando algunos individuos.»

En las inmediaciones de Játiva ha volcado uno de los coches que hacen la carrera entre aquella ciudad y la villa de Onteniente, produciendo algunas desgracias. Todos los pasajeros han sufrido contusiones de más ó ménos consideracion, y uno que al ver inclinarse el carruaje saltó al suelo, tuvo la desgracia de caer debajo del coche y quedó en tal mal estado, que espiró al poco rato.

Ha sido denunciado al tribunal de imprenta la *Voz de Gijona*, periódico de intereses materiales que se publica en Alicante, por ocuparse de una sentencia dictada por la sala de lo civil de la audiencia de Valencia.

Leemos en el *Graduador* de Alicante que el comité conservador que iba á formarse en la capital ha desistido de su propósito en vista de las noticias que se reciben de Madrid. Tambien ha fracasado la formacion del comité centralista. Los constitucionales no aceptaban por ahora la proposicion.

Está en vías de realizarse muy pronto la construccion de un nuevo teatro en Lérida, para cuyas obras se han recaudado ya más de 10000 duros por suscricion pública.

Ha fallecido en Santander el jóven é inspirado pintor montañés D. Antonio Cervera, cuyo genio prometia obras admirables.

El Sr. Alvarez Alvistur ha sido encargado por una compañía estranjera de emitir dictámen acerca del planteamiento de granjas-modelos en diversos puntos de España.

Esta tarde han conferenciado con el Sr. Cánovas del Castillo, el conde de Toreno, el marqués de Orovio, el señor Bugallal, el Sr. Romero Robledo, el general Cevallos, D. Alejandro Llorente, el general Cotoner y el conde de Heredia Spínola.

Esta tarde han conferenciado con el Sr. Silvela todos los representantes estranjeros residentes en Madrid.

La conferencia del Sr. Alonso Martinez con S. M. el rey duró media hora, la del almirante Rubalcaba unos cuarenta minutos, la del general Quesada hora y media, la del general Martinez Campos dos horas próximamente, y la del marqués de Sardoal continuaba todavía á la hora de cerrar esta edicion.

Segun telégrama que ha recibido esta tarde el Sr. Sagasta, mañana, á las seis, llegará á Madrid el duque de la Torre.

En la funcion de anoche en el teatro de la Zarzuela á beneficio del Sr. Povedano, tomaron parte la eminente actriz doña Matilde Diez, los artistas de los teatros de la Comedia, de Variedades y de Eslava y la banda del señor Maimó. Para todos hubo aplausos entusiastas. El teatro estaba completamente lleno.

La casa del Sr. Sagasta se ha visto muy frecuentada hoy, y en los círculos políticos reinaba tambien gran animacion, si bien nada concreto se sabia que pudiera hacer formar un juicio aproximado sobre el desenlace de la crisis política.

Ha cesado algo esta tarde la animacion de los círculos políticos, y aparte de los entusiasmos y de las ilusiones que manifiestan los más impresionables de los diferentes partidos que aspiran al poder, la opinion general se manifiesta hoy tan incierta de lo que puede suceder como se viene observando desde que se planteó la crisis.

En las primeras horas la Bolsa ha esperimentado un movimiento de alza.

Los ministeriales del gobierno dimisionario esplican este fenómeno diciendo que han corrido rumores á primera hora muy favorables á la formacion de un gabinete Cánovas-Martinez Campos.

Los constitucionales que bullen por los cafés y los sitios céntricos anuncian ya como seguro el triunfo de su partido. No es aventurado decir que á esta creencia suya atribuyen el alza de la Bolsa.

Los centralistas aparecen más desanimados, en cuya actitud puede influir la creencia que se va estendiendo de que las opiniones favorables á una política homogénea, ganan terreno en frente de la política de conciliaciones.

—Se dice que el Sr. Alonso Martinez se ha mostrado partidario de una política liberal conciliadora, representada en un gobierno de notables, y el marqués de Sardoal partidario de una política muy definida en uno ú otro sentido, conservadora ó liberal.

—En los círculos políticos no se habla de nuevas conferencias.

—Los ministros dimisionarios han asistido á los departamentos que interinamente desempeñan á las dos de la tarde.

—Se distinguen por sus protestas de adhesion al Sr. Cánovas del Castillo los elementos del partido conservador-liberal procedentes de la revolucion, y los del moderantismo. Como el otro elemento que entró á formar este partido fué siempre adicto al Sr. Cánovas, deducen de aquí sus amigos que estos dias son de afirmar la unidad y estrechar las filas en la agrupacion conservadora.

En las casas de los ministros y en sus despachos se ven con frecuencia altos funcionarios de otros departamentos, lo cual se interpreta como otro síntoma de la misma union.

—Escusado es decir que en el seno del partido constitucional domina ahora un sentido de disciplina grande, y una adhesion incondicional al Sr. Sagasta por parte de los hombres más caracterizados de esta agrupacion.

Ha anunciado la dimision de su cargo el gobernador civil de Salamanca D. Joaquin María Ruiz.

Se ha dicho esta tarde que el telégrama del Sr. Sagasta dirigido á D. Pedro de Acuña avisando al duque de la Torre para que viniera á Madrid, estaba concebido en estos términos:

«Estoy autorizado para decir á Vd. que el duque de la Torre puede venir á conferenciar con S. M.»

El Sr. Acuña ha contestado, segun parece, que el general Serrano no podrá estar en Madrid hasta mañana á las seis.

Los que suponen que puede pasar de Escañuela á Andújar, le esperan esta tarde al anochecer que llega el tren mixto.

Cántico al hombre lleva por título el poema del Sr. Sanchez de Castro que mañana juéves leerá el primer actor D. Rafael Calvo en el teatro Español.

La empresa de sillas de los paseos públicos, deseosa de conciliar los intereses y la comodidad de los concurrentes, evitando á la par disgustos entre estos y los empleados de la empresa, ha dispuesto abrir desde mañana juéves, en el kiosko del Prado, un abono que da derecho á sentarse en todos los paseos donde haya sillas desocupadas, cuantas veces quiera el abonado, desde el dia del contrato hasta 31 de diciembre del corriente año. El precio del abono es 15 pesetas.

El conocido escritor D. Nicolás Diaz y Perez ha dado anoche lectura á varios literatos, reunidos en el restaurant de Fornos, de algunos capítulos de su nuevo libro titulado *Baños-de-Baños (Viajes por mi patria)*, novela científica con narraciones muy interesantes. Nuestro colega el *Correo de la moda* ha adquirido esta obra, que comenzará á publicar desde su próximo número.

La real academia de Medicina celebra sesion literaria pública mañana juéves, á las ocho de la noche. El individuo de número Sr. Calvo Martin hará alguna observacion al caso de aneurisma de la carótida, espuesto en la sesion última por el académico Sr. Rubio, y el Sr. Vilanova someterá á discusion un punto importantísimo relacionado enteramente con la medicina legal ó forense.

Doctores Vieta, dentistas americanos.—Orificaciones, dentaduras y enfermedades de la boca.—Preciados, 7.

La casa editorial del Sr. Góngora acaba de poner á la venta el tomo segundo de la obra de Savigny, titulada *Sistema del derecho romano actual*. Tanto el autor como la obra son bastante conocidos para que necesitemos encomiar esta notable publicacion. Tambien anuncia como próximos á ver la luz pública el tomo tercero de la misma y el primero de la *Historia de los romanos bajo el imperio*, de Merivale, como continuacion de la *Historia de Roma* de Mommsen.

Mañana juéves tendrá lugar en el teatro Martin la funcion á beneficio del actor del mismo D. Pascual Alba, en la que, en obsequio al beneficiado, tomarán parte la eminente actriz doña Matilde Diez y el distinguido actor D. Julian Romea, en el drama titulado *La voz del corazon*.

COMUNICADO.

«Sr. Director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Muy señor mio: Ruego á Vd. disponga la insercion en su apreciable diario del adjunto comunicado, á lo cual le quedará reconocido su affmo. y S. S. Q. B. S. M.—*Jacinto Ribeyro y Sonlés*.

«La escandalosa adulteracion de los vinos tintos por medio de la *fuchsina*, puede ocasionar, no tan solamente el descrédito y la ruina de este importante ramo de esportacion, sino lo que es más grave aun, atentar sériamente á la salud pública, sobre todo en las grandes poblaciones.

El comercio de buena fé debe ponerse decididamente al lado de las autoridades en la persecucion de tan inicuo fraude, y debe despertarse la accion individual para precaver un daño que recae inmediatamente sobre el consumidor. Debe esto exigir el análisis de los vinos, y para facilitarlo, segun el método propuesto por el señor químico consultor de la direccion de Aduanas, la sociedad Vinícola en España tiene á la disposicion del público los aparatos y sustancias necesarias para hacer un ensayo que es sencillísimo, puesto que su práctica apenas exige dos minutos.

Ya han anunciado algunos periódicos que un señor ingeniero de minas ha descubierto la adulteracion por la *fuchsina* en el vino de dos tabernas de Madrid. Desconfíe el público de aquellos establecimientos que tienen poco capital y poco crédito que perder. La sociedad Vinícola en España, que cuenta catorce años de existencia, que tiene una cosecha propia de 40000 arrobas de vino, y cuyo capital representa algunos millones de reales, no tiene inconveniente alguno en que todos y cada uno de sus vinos sean ensayados á presencia del consumidor en la sucursal de la calle de Preciados, núm. 6, y ofrece esta garantía como la que más conviene al comprador.

Los vinos fuchsinados tienen un color violeta ó carmin muy brillante. Rechace el público esos vinos de bonito color, dulzarrones y espesos, y elija los que tienen el sabor añejo y el color rancio, pálido, que se asemeja al color del clavo y es lo que los franceses llaman *pelure d'oignon*.

Los vinos de la sociedad Vinícola en España llenan cumplidamente estas condiciones. Al comprador le incumbe comparar y juzgar, escogiendo los vinos para su consumo en aquellos establecimientos que tienen bien fundado su crédito.

Madrid, 5 de mayo de 1879.—Por la sociedad Vinícola en España, *Jacinto Ribeyro y Sonlés*.

LA CORRESPONDENCIA ha recibido despues de cerradas las ediciones de provincias, los siguientes despachos telegráficos:

Nueva-York, 4.

Grande incendio en la ciudad de Nevada.

Pasan de un millon doscientos mil pesos las pérdidas.

Varias personas han perecido entre las ruinas.

El fuego comenzó en un edificio de comercio y se propagó por el barrio más rico de la ciudad.

El *Heraldo* publica un telégrama de Washington fechado ayer acerca de la discusion del Senado para conceder una pension á Jefferson Davis con el pretesto de veterano.

Despues de llenarse de improperios los senadores de los Estados del Norte y los del Sur, la Cámara desechó la peticion de pension por un voto de mayoría.

San Petersburgo, 4.

Han surgido sérias diferencias entre el gobierno ruso y la Puerta acerca de los arreglos de la deuda turca, lo cual puede perjudicar las garantías pedidas por Rusia para el cumplimiento del pago de la indemnizacion de guerra.

Se cree que esta cuestion se someterá á una conferencia de representantes de las potencias.

Roma, 5.

En el próximo consistorio serán nombrados los siguientes cardenales:

Doctor Hergenaetker, de Wurtemburgo.

Padre Newman, de Lóndres.

Monseñor Deprez, arzobispo de Tolosa de Francia.

Monseñor Pio, obispo de Poitiers.

Monseñor Meglia, nuncio de S. S. en París

Monseñor Sanguini, nuncio de S. S. en Lisboa.—*Fabra*.

Esta mañana á las siete tuvo la desgracia de ser atropellado por dos coches de alquiler en el patio de salida de la estacion del Mediodía, un soldado del regimiento de Navarra, el cual resultó con varias contusiones. El paciente fué conducido en grave estado á la casa de socorro del distrito y despues al hospital Militar.

Los cocheros fueron detenidos y entregados á la autoridad.

El mismo dia en que el señor conde de Heredia Spínola recibió del ayuntamiento los proyectos relacionados con el servicio de necrópolis, remitió el espediente á la comision provincial para que emitiera su informe, y dicha corporacion lo ha devuelto ya al gobierno de provincia despachado en sentido favorable á tan importante reforma sanitaria.

Hasta dentro de breves dias no se verificará la inauguracion del asilo de Huérfanos, establecido en el palacio del Infantado de Guadalajara.

Hoy se aseguraba en los círculos militares, no sabemos con qué fundamento, que el general Blanco regresará en breve á Madrid.

No es cierto, como han dicho algunos periódicos, que haya presentado la dimision de su cargo el capitan general de Madrid.

Hoy se ha reunido en el local de la junta superior consultiva de guerra, la junta de ferro-carriles, bajo la presidencia del general conde de Torre-Mata, habiendo comenzado la discusion del reglamento de embarque para infantería.

El consejo supremo de la Guerra ha comenzado hoy á ver la causa instruida contra el brigadier Mariné y otros jefes militares, con motivo de una conspiracion abortada.

Ha sido nombrado juez de primera instancia del distrito de la Lonja de Palma de Mallorca, D. Andrés Calleja y Sanchez, cesante de igual clase.

La comision nombrada por varios centros de Barcelona ha sido recibida esta mañana por el general Martinez Campos. A pesar de hallarse el general molestado por un fuerte resfriado que le obligó á permanecer en cama hasta despues de las once, y de las ocupaciones del momento, la conferencia celebrada fué detenida, si bien no pudieron asistir á ella todos los comisionados, algunos de los cuales tuvieron que retirarse cumplido el deber de cortesía de saludar al general, á causa de sus ocupaciones perentorias.

Sabemos que el general les espuso los proyectos económicos y administrativos que tiene sobre Cuba, así como los comisionados lo hicieron de las necesidades de la Península en sus relaciones comerciales con las Antillas, habiendo perfecto acuerdo entre el capitan general de Cuba y los representantes de los centros catalanes, retirándose estos sumamente satisfechos.

Las corporaciones, representadas bajo la presidencia del señor marqués de Monistrol, son: por el Círculo hispano-ultramarino, D. José Antonio Salon y D. Diego A. Martinez; por el Banco hispano-colonial, señor marqués de Vinent, marqués de Campo, D. Rafael Cabezas, D. Jaime Girona y D. Francisco Sepúlveda; por el Instituto agrícola, señor marqués de Monistrol; por el Instituto industrial, Sr. D. Francisco Lopez Fabra; por el Fomento de la produccion nacional, Sr. D. Félix Macía y señor D. Andrés Piñol; por el Produccion española, Sr. D. José de Letamendi; por la Asociacion de propietarios, señor D. Baltasar de Bacardí; y por la Asociacion de navieros y consignatarios, señor don Antonio Rodó y Casanova.

A las siete de esta mañana se ha conseguido dominar el fuego de la calle del Collado en Soria. No han ocurrido desgracias personales ni hay más detalles.

Las noticias oficiales sobre administracion escasean estos dias notablemente.

Las últimas comunicaciones de nuestros cónsules sobre sanidad son relativamente satisfactorias y no acusan novedad particular.

Despues de la conferencia celebrada con S. M. el rey, el general Martinez Campos ha pasado á ver al señor conde de Morphy en su despacho.

Los constitucionales decian esta tarde que ellos entendian por gobierno constitucional definido y homogéneo, un gabinete compuesto de constitucionales y centralistas presididos por el Sr. Sagasta.

Estamos autorizados para negar en absoluto la supuesta conferencia de que habla el *Imparcial* entre los señores Cánovas del Castillo y marqués de Sardoal.

Es exacto que el [illegible] marqués de Sardoal, que desde la [illegible] mañana del dia de ayer está[illegible] citado por S. M. el rey para hoy, y el Sr. Cánovas se encontraron, como de costumbre todos los mártes, en casa

2008 Ministerio de Cultura

de una distinguida dama de la aristocracia, de quien son antiguos comensales.

Ha estrañado hoy que el *Imparcial* resulte tan poco enterado de los actos de hombres distinguidos de su partido y dé cuenta de ellos en una forma que puede prestarse á interpretaciones desfavorables para los hombres políticos del partido, cuyos principios parece representar en la prensa.

No pudiendo verificarse el jueves próximo la anunciada reunion de la Sociedad Económica mercantil, se convocará oportunamente con la debida anticipacion.

Hoy se ha celebrado en la direccion general de Rentas, la subasta para la adquisicion de 15.500000 kilógramos de tabaco Virginia para el surtido de las fábricas de la Península.

Se han presentado ocho proposiciones á los tipos de 95, 74, 73, 71, 69, 65 y 60, adjudicándose provisionalmente á la más ventajosa, que es del Sr. Carreras (D. Francisco).

Ha sido objeto de todas las conversaciones esta tarde en los centros políticos la conferencia que ha celebrado con S. M. el rey el marqués de Sardoal, haciéndose sobre ella diversos comentarios.

Con objeto de aclarar los hechos ó impedir en lo posible maliciosas versiones, debemos manifestar, porque así nos consta, que el marqués de Sardoal, tan pronto como recibió la citacion de S. M., fué á casa de los señores Martos, Moret y otros radicales importantes, á quienes consultó sobre el particular.

Estos se mostraron muy satisfechos, segun se nos dice, de que el monarca juzgara conveniente conocer la opinion del partido á que pertenecen.

La conferencia del marqués de Sardoal con S. M. ha durado cerca de dos horas.

Decíase esta tarde, que dadas las condiciones del partido radical no habrá podido el jóven marqués, en su reconocida lealtad, aceptar la responsabilidad de influir en el ánimo de S. M. presentando soluciones concretas para la terminacion de la crisis.

Lo probable es que el marqués de Sardoal haya manifestado sus opiniones emitidas en el Congreso acerca de la intervencion parlamentaria de todos los partidos políticos.

Una hora ha durado la conferencia celebrada esta tarde con S. M. el rey por el general D. Manuel Pavía.

Asegúrase en los círculos políticos que el espresado general despues de emitir su opinion entregó al rey un importante documento consignando su manera de apreciar la crisis actual.

Todos los personajes políticos que han sido consultados por el rey convienen unánimemente en la elevacion de miras que ha determinado la resolucion de S. M. de no dar solucion repentina á la crisis, sino ejercitando su prerogativa en el sentido de la más alta conveniencia patriótica y de los altos intereses que le están encomendados.

Es esperado en Pamplona el regimiento de lanceros de Villarrobledo que ha de guarnecer aquella capital.

Se ha constituido el comité conservador liberal de Alcázar de San Juan, en una reunion concurridísima. Ha sido nombrado presidente honorario don Francisco Romero Robledo, y efectivo D. Inocente Alvarez de Lara.

En el salon de conferencias se notaba esta tarde la misma animacion que viene ofreciendo desde que se planteó la crisis.

A última hora se ha dicho que una persona de la familia del Sr. Posada Herrera habia telegrafiado á este hombre político participándole que si no podia encontrarse en Madrid mañana temprano, que no se molestara en venir, por la conveniencia de acelerar la solucion de la crisis. Esto ha dado lugar á diferentes comentarios, aventurándose la suposicion de que el ministerio conciliador de que se hablaba no parecia hoy probable, volviéndose á la creencia de un ministerio Cánovas-Martinez Campos, ó Sagasta-Vega-Armijo.

De todo esto lo único que tenemos por cierto es que se ha dirigido aquel telégrama al Sr. Posada Herrera.

La opinion general de los hombres políticos es que mañana podrá quedar designada la persona que haya de constituir el nuevo ministerio.

En el teatro de Apolo se dispone para el próximo domingo una funcion á beneficio del conocido atrezista de teatros D. Francisco Bueno. Los conocidos artistas señoras Moriones, García (doña Antonia), y señores Rossell, Zamacois, Sanchez, Vidagain y otros no ménos apreciables, tomarán parte en el espectáculo, que se anunciará oportunamente.

Ha llegado á Madrid, de regreso de Lisboa, en uno de cuyos teatros ha sido muy aplaudido, el estimado tenor cómico señor Rossell.

EDICION DE LA MAÑANA

DE HOY 6 DE MARZO.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gobernacion.—Real órden declarando de utilidad pública las aguas salino-termales de La Garriga en la provincia de Barcelona, y autorizando á D. José Martin y Gay para abrir al público un establecimiento de baños.

—Otra trascribiendo á los gobernadores civiles una real órden del ministetro de Fomento referente á los trabajos pendientes del censo en las poblaciones, y encargando que las diputaciones provinciales incluyan en sus presupuestos del próximo año económico la cantidad que se les asigna á fin de ultimar este servicio.

Estado.—Conncesion del *regium exequatur* y autorizacion para ejercer sus respectivos cargos á varios cónsules y vicecónsules estranjeros.

Gracia y Justicia.—Resoluciones adoptadas por este ministerio en las fechas que se espresan.

Esta madrugada recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS.

París, 5.

El Sr. Tirard ha aceptado el cargo de ministro de Comercio, despues de haberse puesto de acuerdo con el presidente del Consejo de ministros Sr. Wadington, y con el ministro de Hacienda Sr. Say, sobre todas las cuestiones económicas.

Nueva-York, 5.

Los periódicos de esta ciudad publican el dictámen de la comision de informacion parlamentaria sobre los abusos cometidos con motivo de la eleccion de presidente de la república.

De dicho informe resulta que los demócratas de los estados del Sur, y particularmente en la Luisiana y en la Florida, cometieron varios actos fraudulentos y descaradas falsificaciones para conseguir el triunfo de su candidato Tilden.

París, 5.

No se considera exacto el rumor de que algunos republicanos conservadores traten de influir en el sentido de que el presidente, Sr. Grevy, pida al Senado la disolucion de la Cámara de diputados.

Esto no obstante, si se estremase la actitud de los radicales apelando á la alianza con las derechas en cuestiones de gran trascendencia política, no seria estraño que más adelante se pensase en consultar de nuevo al país para evitar las funestas consecuencias á que podria dar lugar la política de pesimismo iniciada por algunos intransigentes.

Así se asegura en algunos círculos ministeriales.

París, 5.

Ha sido nombrado ministro de Comercio el Sr. Tirard, diputado por París.

Washington, 5.

Una proclama del Sr. Hayes, presidente de la república norte-americana, convoca al Congreso para una legislatura estraordinaria que empezará el 18 de este mes.—*Fabra.*

París, 5.

En la Bolsa se han cotizado:
El 3 por 100 francés, á 77-75.
El 5 por 100 id., á 113-00.
Esterior español á 13 5/8 (bolsin 13 11/16)
Interior id. á 00 (bolsin 13-00).
Amortizable, á 32 3/4 (bolsin 32 3/8).
Obligaciones de Cuba, á 455 (bolsin á 453-75).
Consolidados ingleses, á 96 1/2.

Continuamos dando cuenta á nuestros lectores de las noticias y apreciaciones de nuestros colegas sobre la marcha de la crisis. Los de anoche dicen lo siguiente:

La *Epoca*:

«No sacarán mucho en limpio nuestros lectores de este conjunto de noticias. Cada jefe de partido le dice á S. M. que nadie como él puede sacar á salvo la nave del Estado; pero si luego se miden sus fuerzas con todas las que le son adversas, no resulta muy justificado el cambio político. Muchas personas de buena fé habian imaginado que un ministerio de personas autorizadas y poco políticas que consultara con sinceridad al país, podria traer un Parlamento que diera norma tan exacta como fuera posible de la direccion de la opinion pública; pero este pensamiento ha sido casi unánimemente combatido por los políticos, y no lo estrañamos en verdad.

Parece, pues, que lo único que hasta ahora se desprende de las consultas, es la conveniencia de una administracion homogénea en sentido conservador ó en sentido constitucional, y tan ámplia ha querido S. M. que sea la consulta, que hasta ha querido oir á aquellas personas de quienes decia los *Debates*, al manifestar su confianza en la alta sabiduría del trono, que «debian ser escuchados algunos en quienes la dignidad no es prueba de impotencia y abandono, sino más bien de apartamiento respetuoso, y quizá forzado.»

Nadie tendrá en adelante derecho para decir que sus aspiraciones no han llegado á las gradas del trono, ni podrá negar el altísimo espíritu de imparcialidad con que nuestro jóven soberano desempeña la mision más árdua que le está confiada.

Su estrella, siempre propicia, le guiará por el camino que á los intereses generales conviene.

—Muéstranse hoy muy avivadas las esperanzas de los constitucionales. La regocijada reserva en que el Sr. Sagasta se encierra, las seguridades de que la crisis no se ha de resolver sin oir al señor duque de la Torre, y el carácter propagandista y bullicioso de este partido, todo contribuye á que sus esperanzas florezcan.

Hasta tal punto subian de nivel las probabilidades, que se citaban palabras del duque de la Torre propicias á la formacion de un ministerio que él mismo presidiria, añadiendo, con referencia á testigos presenciales, porque ya se sabe que ahora se cuentan todas las cosas como si se hubiesen oido, que el señor duque de la Torre manifestaba que aun siendo tantos los candidatos entre sus amigos, él no esperimentaria dificultad, pues contaria con los que mayor número de veces hubiesen sido consejeros responsables.»

* * *

El *Tiempo*:

«Es probable que mañana por la noche se sepa el resultado de la crisis.

—Hoy han continuado las conferencias de S. M. con algunos hombres políticos.

El egregio monarca que felizmente rige los destinos de España, ha dado un alto testimonio de deferencia á la opinion pública, representada por los diferentes grupos políticos á cuyos jefes se ha servido llamar á la real cámara.

La resolucion que S. M. adopte, despues de oidos aquellos pareceres, será indudablemente respetada por todos los elementos que figuran en la política militante.

Módelo de reyes constitucionales, D. Alfonso XII, con su esquisito tacto, con su respeto á las prácticas del régimen representativo, ha alcanzado el acatamiento y la veneracion unánime de todos los hombres públicos que gozan verdadera representacion en el país, cualquiera que sea su filiacion política.

Históricos y constitucionales, conservadores y centralistas, todos aclaman á porfía las altas dotes de que da elocuente muestra S. M. el rey al interrogar á las eminencias de cada partido acerca de la solucion política pendiente.

Nada más halagüeño que reconocerlo y aclamarlo así por todos cuantos lealmente amamos á nuestro augusto soberano, cuyo glorioso nombre fué siempre lema de nuestra bandera.»

* * *

El *Cronista*:

«La razon que los constitucionales dan para suponer que el duque de la Torre saldrá de la régia cámara con el encargo de formar ministerio, consiste en que, sabiendo S. M. el rey que el general Serrano piensa lo mismo que el Sr. Sagasta respecto de la solucion que conviene dar á la crísis política por habérselo así espresado este último en la conferencia que celebró ayer, no puede ser llamado el duque de la Torre con otro objeto que con el de encargarle la formacion del gabinete.

En primer lugar, la invitacion que se dirigió por la mayordomía de palacio al general Serrano fué anterior al conocimiento que tuvo S. M. el rey de la opinion del Sr. Sagasta respecto de la solucion de la crisis política; en segundo lugar, y á pesar de la unidad de miras que, segun el jefe civil de los constitucionales, existe entre el duque de la Torre y él con relacion á este asunto, no era una razon de fuerza bastante para hacer un desaire al general Serrano, prescindiendo el monarca de escuchar su parecer; y en tercer lugar, bueno es oir á los dos personajes para convencerse de que en política y en esta cuestion concreta piensan del mismo modo.

—La noticia que predominaba hoy en el salon de conferencias era que S. M. el rey se inclinaba á la idea de formar un ministerio de conciliacion que hiciese las elecciones, reservándose para despues de reunidas las Córtes el encargar la formacion de un nuevo gabinete al jefe del partido que hubiera obtenido mayoría en ambas Cámaras.

Esto se aseguraba con relacion á las impresiones de algunos de los personajes consultados estos dias por el monarca.

Por nuestra parte, seguimos en la creencia de que todo cuanto se diga respecto de las ideas de S. M., con relacion á la crísis política, es prematuro y destituido de fundamento y creemos que se resolverá la crísis formando un gabinete homogéneo.

Los centralistas se mostraban esta tarde mucho mas amigos de los constitucionales que estos dias pasados, llegando algunos á asegurar que la única solucion racional y lógica de la crísis, era la formacion de un ministerio constitucional-centralista bajo la presidencia del Sr. Sagasta, que á la vez se encargaria de la cartera de Gobernacion, dejando al general Zabala la de Guerra y repartiéndose las demas por partes iguales.

Para este cambio de ideas y deseos debe haber influido mucho la seguridad de que el Sr. Posada Herrera ya no viene á Madrid.

—La consulta que ha estimado conveniente hacer S. M. el rey al general Martinez Campos respecto de la crisis política, ha revestido gran importancia, al decir de personas de ordinario bien enteradas, y ha durado hora y media.

—Los consitucionales siguen prometiéndoselas muy felices, llegando algunos á asegurar que solo se espera la llegada del general Serrano para despues de consultarle, hacerle el encargo de formar gabinete con el Sr. Sagasta.

Ignoramos qué fundamentos pueden tener para alimentar estas ilusiones; pero nos inclinamos á creer que solo reconocen por causa sus deseos de ser cuanto antes poder. No estaria demas que tuvieran un poco de paciencia por si acaso no se ven realizadas por completo sus aspiraciones.

—La idea de ministerio electoral, ó de conciliacion, no tiene ya apenas crédito. La opinion se divide principalmente entre un ministerio Cánovas-Martinez Campos ó un gabinete Serrano-Sagasta.

—Es creencia general que mañana por la tarde (hoy juéves) encargará S. M. el rey á la persona que estime más conveniente á los intereses públicos la formacion de ministerio.»

* * *

Del *Diario Español*:

«Gran reserva han guardado los hombres públicos que han tenido hoy la honra de conferenciar con S. M. el rey. En los centros políticos circulaban versiones acerca de lo que habian manifestado al monarca, diciéndose, entre otras cosas, lo siguiente:

Que el Sr. Alonso Martinez habia espuesto su opinion de completo acuerdo con el Sr. Sagasta, quedando sumamente complacido de la entrevista con S. M.

Que el señor marqués de Sardoal habia consignado que seria muy conveniente la formacion de un ministerio liberal homogéneo.

Que el Sr. Moreno Nieto sostuvo la opinion de que continuara desarrollándose desde el poder la política liberal-conservadora.

Las manifestaciones hechas por el señor general Martinez Campos ante el rey, no son conocidas.

—El ministro de la Guerra, Sr. Ceballos, ha hecho trasladar á su casa particular los efectos de su propiedad que tenia en el ministerio de la Guerra.

—Se ha dicho esta tarde que el señor duque de la Torre seria el último de los hombres públicos á quienes consultaria S. M. el rey respecto de las cuestiones políticas pendientes.

El señor general Serrano será el penúltimo.

El último será el Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo.

—Varios diputados centralistas y alguno constitucional, entre ellos los Sres. Barca y Parra, han esperado esta mañana en la estacion del Norte, inútilmente, al señor D. José de Posada Herrera.»

* * *

El *Popular*:

«Hoy se aseguraba que mañana será resuelta la crísis, y que sin pérdida de tiempo S. M. el rey designará la persona que ha de formar el nuevo gabinete, el cual quedará constituido en las primeras horas de la tarde, en cuyo caso los nuevos ministros, que serán presentados á S. M. por el presidente, jurarán el cargo acto seguido.

—Parece que hay formadas cuatro combinaciones para el caso probable que su majestad designe nuevo presidente del Consejo. Una de constitucionales, otra de centralistas y constitucionales, y las dos restantes de elementos moderados, entrando tambien dos personas afiliadas á la política seguida por el Sr. Cánovas.

En todas ellas se cree que tienen participacion dos generales.

—Los Sres. Llorente y Jovellar estuvieron anoche á las diez, y nueve y media respectivamente en palacio Despues de hablar con S. M., fueron á casa del señor Cánovas. Allí estaba el general Martinez Campos cuando llegaron.»

* * *

El *Pueblo Español*:

«Las soluciones de la crísis que esta tarde alcanzaban mayor crédito, eran la de un ministerio de transaccion formado por el general Jovellar con elementos de la actual situacion, y tal vez con algunos centralistas y constitucionales de segunda fila; la de un Gabinete constituido bajo la base del Sr. Posada Herrera, y por último, la de la reconstitucion del actual gobierno, dando entrada en él á alguna persona afecta al general Martinez Campos.

Los constitucionales están, sin embargo, creidos en que el Sr. Sagasta recibirá el encargo de formar ministerio, así como los moderados creen tambien firmemente, fundados en las continuas conferencias de los generales Martinez Campos y Valmaseda, que éste constituirá el Gabinete con los elementos del moderantismo histórico, pero estas soluciones estremas no prevalecerán, segun dicen los bien informados, siendo más probable que se forme un gobierno electoral, aplazando de esta suerte el conflicto.

—Amigos caracterizados del Sr. Moyano aseguran que este hombre público ha aconsejado al rey el inmediato establecimiento de una política terminante y definida, añadiendo que su indicacion era tanto más sincera cuanto que estaba decidido á retirarse á la vida privada.»

* * *

De los *Debates*:

«La conferencia del Sr. Alonso Martinez tuvo lugar á las once, habiendo espuesto nuestro respetable amigo todo su pensamiento, favorable á un ministerio de las izquierdas.

Esta conferencia fué bastante larga.

—El general Quesada fué oido despues durando su conferencia hasta cerca de la una, en que se retiró S. M. á almorzar, recibiendo en seguida al general Martinez Campos, con el que conversó bastante tiempo.

El general Martinez Campos, despues de conferenciar con el rey, vió al Sr. Silvela en su despacho y visitó al comandante de alabarderos, Sr. Echagüe.

—A las dos y media próximamente, S. M. recibió al general Pavía, saliendo éste de la cámara poco despues de las tres.

La consulta del general Pavía ha tenido una singularidad, y es que la ha entregado por escrito en un pliego abultado y de letra menuda. Dicen que tiene color subido.

—Despues vió al rey al marqués de Sardoal, que segun sus amigos aconsejó á su majestad la formacion de un ministerio que permitiera, con más holgura que el presente, la propaganda pacífica de las ideas.

—De la conferencia del general Zabala, tenida ayer tarde con el rey, se hacen muchos comentarios, por la energía y noble franqueza con que se espresó el veterano general.

—Los amigos del Sr. Romero Robledo no ocultan que harán una oposicion sin cuartel á todo gabinete incoloro, y que solamente reconocen para los efectos de una oposicion templada, á un gabinete formado por el Sr. Sagasta.

—Los ministeriales dicen á última hora que S. M. encargará la formacion de un gobierno, al fin y al cabo, al señor duque de la Torre, y que, declinando este el encargo, al cabo y al fin será llamado de nuevo el Sr. Cánovas, y aquí no ha pasado nada.»

* * *

El *Siglo Futuro*:

«Hoy, como ayer, á la hora de cerrar nuestra edicion de provincias, aun no se ha resuelto la crísis.

Esta tarde apenas hay corrillos en la carrera de San Jerónimo. El más animado de los pocos que hemos visto, era de progresistas, y llevaba la palabra D. Fernando Corradi. Allí, naturalmente no se veia arreglo si no se encargaba de formar ministerio al partido progresista, que para el Sr. Corradi existe todavía y él es su jefe.

Como quiera que el *Imparcial* y LA CORRESPONDENCIA concluian esta mañana todas las noticias con la probabilidad de la vuelta á la continuacion de D. Antonio Cánovas, esta es por ahí la creencia más comun.

Y como la *Epoca*, á quien faltó tiempo á los primeros asomos de crísis para volver la espalda al Sr. Cánovas, anoche se le mostraba benévola, toma más cuerpo la creencia de que forme nuevo ministerio D. Antonio.

¡Tendria que ver!

Nosotros hemos dicho á un decidido canovista:—¿Con que vuelve Cánovas?—Y nos ha contestado:—¡Hombre, no quieran ustedes hacerle tan tonto!

Despues de todo, es probable, casi seguro, que no se resuelva la crísis hasta mañana á estas horas, puesto que están llamados á la córte el duque de la Torre y el Sr. D. José de Posada Herrera para oir su parecer sobre el asunto, y no podrán llegar hasta mañana.»

* * *

La *Fe*:

«Lo que se podrá ver:

Que se vuelvan á reunir las Córtes que estan suspendidas y no disueltas;

Que vuelva Cánovas al ministerio, sin mas que una ligera modificacion en el que estaba constituido antes de ayer.

Lo que tendrá que oir:

Lo que digan los históricos y sobre todo los constitucionales, si esto sucede.

Pero nos equivocamos: eso no tendrá que oir; tendrá que no oir.

—La crísis continua. Rumores y solo rumores podemos comunicar á las cuatro de la tarde, hora en que cerramos esta edicion. Circulan varias candidaturas; entre otras la siguiente:

Zavala, presidente sin cartera.
Rey, Guerra.
Candau, Gobernacion.
Moreno Nieto, Fomento.
Ulloa, Estado.
Alonso Martinez, Gracia y Justicia.
Leon y Castillo, Ultramar.
Gonzalez (D. Venancio), Hacienda.

En este caso, se dice que iria á Cuba el marqués de la Habana y que dimitiria el Sr. Primo de Rivera, reemplazándole el general Despujols.

No creemos probable esta solucion, aunque la apoyan personas de alguna importancia.»

* * *

El *Fénix*:

«Las noticias que circulan no son para sacar de apuros á los pretendientes. Realmente no se sabe nada de positivo, aunque la opinion dominante es, ó que prevalecerá al fin el Sr. Cánovas con ó sin el Sr. Martinez Campos ó que se formará un ministerio presidido por el Sr. Zavala, en que no entrarian los Sres. Sagasta ni Alonso Martinez, ni aun como figuras de adorno, porque no se desea, se añade, un gabinete muy definido.

Algunos constitucionales muestran todavía esperanzas, pero podemos decir que ni la casa del Sr. Sagasta, ni la acera de la calle de Alcalá, en que vive, está hoy tan llenas de gente como anoche. Y eso que el sol da todavía por aquel lado.»

* * *

La *Nueva Prensa*:

«Con.o todos los que han sido consultados por el rey han salido satisfechos de la acogida que se los ha dispensado, han comunicado sus dulces impresiones á sus secuaces, y jamás hemos visto mejor cumplida que hoy la frase «tutti contenti.»

Los moderados creen que si la consulta á sus prohombres no produce inmediatamente consecuencias favorables á sus principios políticos, los producirá en tiempo no lejano.

Los constitucionales, despues de sufrir mil descalabros y sinsabores, son hoy felices. No hay bien ni mal que dure cien años: amigos del Sr. Sagasta, que dias atrás tenian perdidas sus esperanzas de alcanzar el poder, se regocijan creyendo que ha sonado la hora de poner término á sus angustias.»

Dice el *Diario Español* que el señor Castelar habia enviado á Mr. Marcore, ex-ministro del Interior de la vecina república, un caluroso telégrama, felicitándole por su actitud en los debates promovidos en estos últimos dias en la Cámara de Versalles.

Una comision de navieros y comerciantes de Santander compuesta de los Sres. Dóriga y Corral, fué presentada ayer al general Sr. Martinez Campos, por los diputados señor marqués de la Vlesca y Setien.

Dicha comision, despues de felicitar al invicto general, conferenció con éste sobre las reformas administrativas de Cuba. El Sr. Martinez Campos contestó que lo dicho acerca de ellas por la prensa es muy exagerado, y que él al proponerlas ha tenido muy encuenta los intereses de aquella isla y los de la Península, para que unos y otros no salieran perjudicados. Que las repetidas reformas serán sometidas á las Córtes y entonces podrán hacerse las reclamaciones que estimen los representantes de la nacion.

Los comisionados salieron satisfechos de las francas esplicaciones del general.

El conde de Bayona, senador del reino, ha enviado desde Lóndres á su amigo y paisano Sr. D. Daniel Carballo, diputado por la provincia de la Coruña, 3000 rs. para socorrer á los infelices por consecuencia del naufragio ocurrido en aguas del Son, en las costas de Galicia.

O Primeiro de Janeiro de Oporto escribe un artículo terrorífico con motivo del fusilamiento del que llama súbdito portugués José da Costa Leitao, llevado á cabo en Pinos Puente por acuerdo del consejo de guerra. ¿Sabe y le consta á nuestro colega portuense que el Señor Costa era súbdito lusitano? Pues si no lo sabe, si el fallo de la justicia, con todas las solemnidades del procedimiento, se ha cumplido, ¿á qué viene esa política de animadversion á España y de cariñosa benevolencia á Inglaterra?

Dice la *Estaffette* de París que el proceso sobre sustraccion del Toison de Oro á D. Cárlos toma grandes proporciones.

D. Cárlos, que, como parte civil, habia ya depositado 1000 francos en el tribunal de Milán, debe depositar ahora otros 6000.

La sumaria se sigue con el mayor secreto.

Todo el interés de la política se fija desde anoche en calcular el resultado de las importantes conferencias que han de celebrar hoy con S. M. el rey los señores duque de la Torre y Cánovas del Castillo.

Ayer á las cuatro de la tarde se presentaron dos individuos en la caja de la direccion de la Deuda á cobrar una letra por valor de 5000 duros, que despues de comprobada resultó falsa. Los presuntos estafadores fueron detenidos y puestos á disposicion del juzgado de guardia.

El nuevo ministro de instruccion pública en Francia, Sr. Julio Ferry, acaba de espedir un decreto importantísimo que modifica radicalmente la organizacion de los museos.

Desde hoy existirá un personal directamente responsable ante el ministro, cuyo personal se compondrá de un administrador con residencia precisa en el museo, y de una comision encargada de dar dictámen, no solamente en la parte concerniente á la adquisicion de obras y objetos, sino en la contabilidad hasta sus más ínfimos detalles.

Estos destinos se conferirán en público concurso, que se anunciará con la anticipacion fijada para estos casos por la legislacion vigente.

No ha resultado cierta la noticia de haber estado en palacio, á conferenciar con S. M. el rey, el Sr. D. José Moreno Nieto.

Anoche corrieron pocas noticias políticas en los círculos de los que siguen atentamente el curso de la crísis, porque terminadas las consultas no queda más que esperar la solucion despues que vaya á palacio el general Serrano, y en esta actitud espectante se manifestaban todos los interesados.

En el salon de conferencias del Congreso se dijo ayer tarde que el señor Becerra habia sido llamado á palacio para conferenciar con S. M. el rey.

El *Diario Español* asegura que no es verdad la noticia.

Tampoco es cierta la noticia que ha circulado de que el señor marqués de Sardoal se hubiese puesto de acuerdo con los Sres. Becerra y Monteros Rios, los cuales declaraban anoche á sus amigos, que no han conferenciado con nadie como individuos del partido radical.

Se ha entregado al ayuntamiento de esta córte, una esposicion firmada por varios propietarios y arrendatarios de montes de caza, pidiendo que, segun dispone la ley, se prohiba en esta capital la venta y circulacion de la caza, pues á pesar de lo dispuesto continúa la venta.

En el Ateneo de Madrid continuó anoche la discusion pendiente en la seccion de ciencias naturales, sobre las fuerzas que rigen la vida orgánica, sin que ocurriera accidente de interes.

En el incendio ocurrido en la calle del Collado de Soria, han quedado destruidas dos casas de comercio, señaladas con los números 52 y 54, y pertenecientes á la señora de Moreno y al señor Luengo, que por esta catástrofe han quedado los dos arruinados.

Ha esperimentado una recaida, y se halla enfermo de gravedad, el ex-director de Rentas D. José María Torres. Deseamos su restablecimiento.

Procedente de París ha regresado á esta córte el diputado y conocido banquero D. Adolfo Bayo.

Parece que ha sido capturado esta tarde, y puesto á disposicion del juzgado respectivo, el presunto autor del robo cometido en la casa núm. 8, piso cuarto, de la plaza de Herradores, de que hemos dado cuenta.

Durante el dia de ayer y el de hoy se ha visto muy frecuentada la casa del capitan general de ejército señor marqués de Sierra-Bullones.

Personas por lo regular bien informadas, aseguraban hoy que el general Martinez Campos estuvo ayer en el palacio de Buena-Vista á visitar al ministro de la Guerra, y aprovechó esta ocasion para visitar las habitaciones particulares del general Cevallos.

La provincia de Ciudad-Real está invadida en gran parte por la plaga de la langosta.

—En la de Jaen se ha presentado en estado de mosquito.

—La cosecha de cereales y aceituna se presenta magnífica en casi todas las provincias de Andalucía.

BOLSIN.—En el de anoche quedó el consolidado á 14-275 dinero al contado y 14 30 á fin de mes.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.—San Víctor, martir, y San Olegario, obispo.

Fecunda siempre Barcelona en cosas grandes, tambien lo ha sido en santos, en cuyo número tiene la gloria de contar á este su obispo y arzobispo de Tarragona, que tanto honra al estado episcopal, ya por su saber como por sus virtudes. Murió á la edad de setenta y seis años, en el de 1137, conservándose aun muy bien su cuerpo en una capilla de la catedral de dicha ciudad.

CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Santa Catalina de Sena, donde por la mañana á las diez habrá misa mayor y á las once vísperas de Santo Tomás de Aquino, y por la tarde á las cinco completas y reserva.

—En la iglesia de monjas del Sacramentose manifestará á su D. M. á las cuatro y media, rezándose la estacion y el rosario, despues el sermon que predicará D. Isidro Hidalgo, terminando con el *Miserere* y la reserva.

—En la iglesia de San Antonio del Prado es el cuarto dia de la novena á Nuestra Señora de la Saleta. Todas las tardes á las cinco se rezará el rosario, despues el sermon que predicará hoy el R. P. D. Domingo Solá.

—Termina al anochecer la novena de Nuestro Padre Jesús del Perdon en la iglesia de San Juan de Dios y dirá hoy el sermon D. Manuel Uribe. Como último dia se cantará el salmo *Miserere* y se dará á adorar una reliquia del *Lignum Crucis*.

—Continúa por la noche en San Luis la novena mision al Santísimo Cristo de la Fé.

—En San Andrés continúan por la noche las misiones.

—Tambien continúa en iguales términos, la semana de mision en la parroquia de San Martin.

—Tambien continúa por la noche la esplicacion de doctrina cristiana en las parroquias, capilla del Santísimo Cristo de la Salud y en Monserrat.

Visita de la Córte de María.—Nuestra Señora de Atocha en su iglesia, ó la de Covadonga en San Luis.

SOCIEDAD FILANTRÓPICA MERCANTil Matritense.—Resultando vacante en esta sociedad una plaza de médico-cirujano, con la obligacion de asistir á partos y visitar además á los sócios enfermos que reclamen su asistencia, dotada con el sueldo anual de 8000 reales, la cual ha de proveerse en profesores cuya edad no esceda de cincuenta años y lleven por lo ménos cuatro ejerciendo en partido cerrado ó en poblacion de más de 4000 almas, se anuncia al público por término de quince dias, á contar desde la fecha del presente anuncio, para que los aspirantes á ella pueden dirigir sus solicitudes, con una relacion justificada de sus méritos y servicios á nombre del señor presidente de la sociedad, á las oficinas de la misma, sitas en la calle de Trujillos, número 3, piso 2.°, todos los dias no feriados, desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, y trascurrido que sea dicho plazo, se proveerá con arreglo á lo prescrito en el reglamento.

Madrid, 5 de marzo de 1879.—P. A. de la J. D., el secretario de actas, Pedro de la Riva. 1

COCHES Y CABALLOS.

Se vende un buen tronco, jóvenes y de alzada, otro sólo, y un landó y milor estranjeros. Factor, 9, cochera. A—3

TRASPORTES PARA ASTURIAS Y GALicia.—L. Ramirez, Alcalá, 12.

SE TRASPASA UNA TIENDA de dos huecos. Calle del Horno de la Mata, 13.

LA FLORIDA,
CARRETAS, 25.
Casa especial en perfumería inglesa, francesa, corbatas y artículos de tocador.

POR AUSENTARSE SU DUEño se vende un piano estranjero, nuevo y barato. Serrano, núm. 86, portería.

¡BUGÍAS MÁGICAS!
A 12 Rs.
¿Tienen alguna virtud?
Luz.
¿Qué más tienen? Con franqueza.
Limpieza.
¿Qué tienen de más valía?
Economía.
Con la mágica bugía,
Que solo el nombre la abona,
Obtiene toda persona
¡Luz, Limpieza, Economía!
Los Tiroleses, Atocha, 19 y 21, frente á la Concepcion Jerónima.

SE VENDE UN PIANO VERtical barato. Travesía de la Parada, 4, pral. 1

VENTA DE CARRUAJE.
Tren completo nuevo y elegante. Darán razon, Fomento, 38, portería.

SOLDADOS DE LA RESERVA
y reclutas disponibles, recibirán por ser sustitutos buen premio. Escalinata, 17, tienda.

LISARRAGA.
Muebles de lujo y económicos.
13, ESPOZ Y MINA, 13.

SUSTITUTOS.
Admiten licenciados del ejército. Aguas, 8, pral., esquina á la Carrera de San Francisco.

ESCOPETAS,
pistolas y rewolvers de todos sistemas, arañas y preciosos objetos para regalos. Liquidacion, Cármen, 7.

PREPARADOS DE BREA
Goudron en francés.
Jarabe de Brea á 6 y 10 rs. frasco; licor de Brea á 5 y 10 rs. frasco; pastillas de Brea á 4 rs. caja. 22, Abada, 22.

PRÉSTAMOS
sobre máquinas de coser, colchones, ropas, muebles y alhajas. Corredera, 59, pral.

DEPOSITO DE JAMONES A 30 y 32 ctos. libra. Pez, núm. 12 tienda.

PARA CABALLERIAS.
Linimento vexicante de Rodriguez. En frascos de 12 rs. uno. 22, Abada, 22.

GIMNASIO HIGIENICO, CARbon, núm. 9.

SE VENDEN UN PIANO DE Socasion y varios muebles de casa. Fomento, 24, 2.°

POLONIA SANZ.
Dentista de cámara de S. M. Rebaja de precios, garantizando sus obras. Tutor, 31, (barrio de Argüelles).

SUSTITUTOS PARA ULTRAMAR.
Se reciben licenciados del ejército, sin nota en su hoja de servicio.—Se les dan 500 pesetas.—Serán socorridos con 8 rs. diarios hasta su ingreso.
Calle de la Cava alta, número, 1, cto. 2.°

†

DON ZACARIAS CORONA
Ibañez ha fallecido el 5 de marzo de 1879.

Sus desconsolados hijos D. Gabriel, doña Emilia y doña Valentina; sus hermanos D. Valentin Corona y doña Basilia; D. Ramon Sanchez hermano político y demas parientes, suplican á los amigos que por olvido no hayan recibido esquela de invitacion se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conduccion del cadáver, que tendrá lugar el 6 del corriente, á las diez y media de la mañana, desde la casa mortuoria, costanilla de los Angeles, 11, al cementerio de la sacramental de San Justo, en lo que recibirán favor.

El duelo se despide en el cementerio.
Se suplica el coche.

EL QUE QUIERA COMPRAR muebles y sillerías con economía se dirija Jacometrezo, 31, ebanistería.

LA BURSATIL.
MADRID, RELATORES, NÚM. 26.
Compra al contado y á los más altos tipos de VALORES PÚBLICOS y del EMPRÉSTITO de 175 MILLONES, de BANCOS y SOCIEDADES, CARPETAS y CUPONES.

LA CASA DE PRESTAMOS calle de la Cruz, núm. 17, se ha trasladado al 3 de la misma.

DINERO
á las clases pasivas á un interés desconocido. San Lorenzo, 5, cuarto 4.° dcha., de 10 á 1.

CARROS. SE VENDEN DOS de los que se gastan para repartir cerveza. Paseo de Santa María de la Cabeza, núm. 8, carretero.

SE ABONAN LANDOS DE cinco luces. Travesía de la Ballesta, 8.

ANTICIPOS A CLASES PASIvas, empleados, militares é hipoteca de fincas. Silva, 40 y 42.

†

D.ª TERESA CARBONELL Y SANZ,
VIUDA DE DON PEDRO MORET,
ha fallecido hoy 5 de marzo á las 12 1/2 de la tarde.
R. I. P.

Sus hermanos, hermanas políticas, sobrinos, tios, primos, demás parientes y su director espiritual, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la conduccion del cadáver, desde la casa mortuoria, Alcalá, 72 duplicado, al cementerio de al sacramental de San Isidro, el dia 6 del corriente á las cuatro de su tarde, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el cementerio.—No se reparten esquelas.—Se suplica el coche.

SE TRASPASA UN TEJAR DE condiciones inmejorables. Razon, plaza del Angel, 17, frutería.

SE COMPRAN NUMEROS DE la *Revue des Deux Mondes*, años 50, 52, 54, 55, 57 y 70. Valverde, 25 y 27, portería.

AGUAS DE ALZOLA
Mensualmente se reciben y continúan espendiéndose en la calle de la Aduana, 13, tienda.

AMA DE CRIA PRIMERIZA Plaza Mayor, 30, tienda de ultramarinos, darán razon.

Ministerio de Cultura

CHARADA.

Voy á *dos prima tercera*
á ponerme limpia *todo*
para ir á la *dos tercia*.
Solucion á la anterior: SILVERIO.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO REAL. — 8 1/2. — F. 116 de abono. — T. par. — Don Giovani.
ESPAÑOL. — 8 1/2. — T. 3.° par. — A beneficio de un quinto. — Gabriela de Vergy. — Cántico al hombre (lectura). — Una idea feliz.
ZARZUELA. — 8 1/2. — T. 1.° — Las hijas de Eva.
COMEDIA. — 8 1/2. — T. 1.° — El noveno mandamiento. — Baile. — El dinero en la mano
VARIEDADES. — 8 1/2. — El mejor consejo. — La molinera. — Las tres palmatorias. — La viuda y la niña.
ESLAVA. — 8 1/2. — Este cuarto no se alquila. — A seis reales con principio. — A cadena perpétua. — A lo tanto á lo tonto. — Baile.
MARTIN. — 8 1/2. — A beneficio del actor de caracter D. Pascual Alba, tomando parte doña Matilde Diez y D. Julian Romea. — La noche del motin. — La granadina. — Como el pez en el agua. — Un inglés. — La voz del corazon. — La pantalla de Anacleto.
RECREO. — 8 1/2. — El hombre es débil. — Juego en guerrillas. — La vuelta al Mundo por el Dr. Garrido.
INFANTIL. — 7 1/2. — Para mujeres España. — Los percances de un murguista. — El microscopio de la calle de Alcalá. — Tres al saco. — La rapaciña de Lemus. — Baile.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

CAPITAL SOCIAL: 50.000000 DE PESETAS.

Desembolso: el 40 por 100 ó sean 20.000000 de pesetas efectivas.

DOMICILIO SOCIAL: PASEO DE RECOLETOS, NÚM. 12.

PRESTAMOS HIPOTECARIOS.

Este Banco hace préstamos en efectivo ó en cédulas de 6 por 100 á plazos de 5 ó 50 años.

De los préstamos en efectivo el interés es de...............	7	por 100
La amortizacion y comision (por 50 años)	0,84	por 100
Total de la anualidad sobre la suma prestada................	7'84	cént. por 100
De los préstamos en cédulas del 6 por 100 el interés es de.....	6	por 100
La amortizacion y comision (por 5 años)	0,93	cént. por 100
	6,93	cént. por 100

Añadiendo en esta ultima clase de préstamos en cédulas, la pérdida sobre estas últimas, la carga anual sobre la cantidad prestada es ahora aproximadamente de 7 1/4 por 100.

Terminados los cincuenta años ó el plazo que se convenga para el préstamo, y satisfecha que haya sido la última anualidad, el Banco se encuentra reembolsado del todo y la finca liberada.

Antes de que el plazo espire, el prestatario puede terminar el negocio cuando guste reembolsando total ó parcialmente el capital del préstamo que no se halle aún amortizado, y satisfaciendo 2 por 100 de indemnizacion.

En una palabra, en los préstamos de esta clase, el prestatario vuelve á quedar libremente dueño de la finca al fin del plazo convenido sin más carga que la de pagar 7 1/4 por 100 aproximadamente al año.

El máximum de la suma que puede prestar el Banco es el de la mitad del valor en que aprecia las fincas urbanas y las rústicas, esceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los cuales no presta sino la tercera parte de su valor.

CEDULAS.

En representacion de sus préstamos hipotecarios, el Banco emite cédulas que tienen por garantía toda la masa de bienes hipotecados al mismo; es decir, una cantidad doble y en muchos casos triple de su importe, y subsidiariamente todo el capital de la sociedad.

Las cédulas que esta sociedad tiene en venta por ahora son de 500 pesetas nominales y quintos de 100 pesetas con 6 por 100 de interés, ó sean 30 pesetas y 6 pesetas anuales respectivamente.

Las condiciones de seguridad que reunen estos valores y la ventaja de su fácil negociacion en el mercado, donde se cotizan como fondos públicos, hacen de ellos una verdadera hipoteca movilizada, participando el tenedor de todas las ventajas del préstamo hipotecario más seguro, sin los inconvenientes, gastos y tardanza que lleva consigo toda realizacion hipotecaria.

Se paga el cupon en 1.° de abril y en 1.° de octubre á su presentacion en las cajas de la sociedad y en las comisiones del Banco en provincias, prévio domicilio segun las reglas vigentes.

Pueden adquirirse siempre directamente en el domicilio del Banco.
Por medio de agente, y
En las comisiones del Banco en las provincias.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION company. — Vapores correos ingleses para Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y todos los puertos del Pacífico, 1045 rs. en 3.° desde Madrid á Montevideo y Buenos Aires. — *L. Ramirez*, Alcalá, 12.

VAPORES PARA MEJICO Y AMERICA Central, L. Ramirez, Alcalá, 12.

CASAS EN MADRID, SUS RENTAS Y SOLARES. — Hay dinero para su compra é hipoteca. Calle de Fuencarral, 11, principal, de dos á cinco. A—1

ENCAJERA CATALANA. — LIMPIA Y arregla toda clase de encajes. Tiene de venta mantillas de blonda y de imitacion á precios módicos. Postigo de San Martin, 19, frente á la calle de Preciados. A—1

SE VENDE UN TEATRO, SUMAMENTE arreglado. Razon, San Bernardo, 37, portería. A—2

MADRID, 7, PRÍNCIPE, 7. **PLATA MENESES.** BARCELONA, FERNANDO VII, 19.

IMPORTANTÍSIMO AL PÚBLICO.

SABEDORES de que competidores de mala fé propalan (sobre todo en provincias), que aunque buenos, nuestros artículos son escesivamente caros, debemos manifestar que nuestra casa es, ha sido y será la MAS BARATA de España, como lo prueban nuestras tarifas y los siguientes precios:
CUBIERTOS DE METAL BLANCO PURO, MUY FUERTES, LISOS O GALLONES A 10 rs. uno. CUCHARITAS CAFE id., id., id. á 3 rs. una.
NUESTROS INIMITABLES cuchillos ETERNOS de acero, una sola pieza, á 5 y 6 reales uno; éstos han sido groseramente falsificados por otras casas, y basta ver uno para notar la enorme diferencia que existe de unos á otros.
PALMATORIAS de metal blanco garantizado, á 20 reales una; BANDEJAS ovaladas, á 22, 27, 30 y 40 rs. una.
VINAGRERAS giratorias de PLATA MENESES con cuatro frascos cristal fino, á 80 reales una.
JUEGOS DE CAFE de id., id., cuatro piezas modelos nuevos, desde 400 rs. juego, y otros mil artículos de capricho y alta novedad, imposible de enumerar.
Pídanse tarifas de precios y dibujos, que son remitidos á vuelta de correo, siendo servidos con puntualidad cuantos pedidos se hagan á la

SOLA Y UNICA CASA DE EUROPA QUE FABRICA TODA CLASE DE OBJETOS PARA IGLESIAS DE METAL BLANCO PURO.

NOTA. Construimos vajillas y servicios completos para mesas, centros, fruteros, corbeilles, candelabros, soperas, fuentes, calentadores, chocolateras, etc., etc., 25 por 100 más barato que las mejores fábricas de Francia, Alemania ó Inglaterra. — Fabricacion garantida.

MULTAREMOS

con no facilitarle los géneros al precio que para todo Madrid tenemos fijado como los más reducidos que hasta hoy se han conocido, al que sepamos que alucinado se deje seducir en la

PUERTA DEL SOL

y que le castigaremos cerrando seguidamente al que deje de adquirir aquí, Arenal, 22, frente al café de Levante, cuanto precise en manteles, servilletas, colchas, sábanas y géneros de punto, pues que, como es público y notorio el que ha entrado con 20 rs. ha salido con un gran paquete.

ESPAÑOLES SOBRE TODO ¡VIVA ESPAÑA!

AMA PARA CASA DE LOS padres. Estrella 15, imprenta.

POSADA
DEL PEINE.

En el centro de Madrid, calle de Postas. — Hospedaje, desde 4 reales.

AMA PARA CASA DE LOS padres. Esperanza, 13, pral.

PIANO MUY BARATO. ESPIritu Santo, 25, cto. 4.° 1

DINERO SOBRE ALHAJAS Y papeletas Monte. Mayor, 35.

MODISTA. — SE HACEN TRAjes á precios arreglados. Soldado, 1, cto. 4.° izqda. 1

MUEBLES BARATOS. CONcepcion Jerónima, 7, pl. — 1

ALMONEDA DE MUEBLES, sillerías, espejos y camas. Humilladero, 18, pral. 1

COCHERA. — SE ALQUILA una magnífica. Plaza de la Armería, núm. 3. 1

SE VENDE UN PIANO Y ALgunos muebles. Olivo, número 24, pral. 1

GACETAS DESDE 1862 A 76 se venden, Paz, 23, librería.

AMA PARA CASA DE LOS padres, leche fresca. Palma baja, 56, portería. 1

UNA SEÑORA CEDE GABInete y alcoba. Calle de Santa Bárbara, 12, ultramarinos, darán razon. 1

SE NECESITA UNO O DOS caballeros. Visitacion, número 8, tienda. 1

UNA JOVEN DESEA COLOcarse de doncella ó ama de gobierno. — Calle de Fomento, núm. 22, cto. 4.° dcha. 1

PARTICULAR, CEDEN GAbinete y alcoba esterior á un caballero. S. Bartolomé, 21, 2.°

AMA DE CRIA PARA SU CAsa. Angosta de los Mancebos, 3, patio. 1

ESCRIBIENTE.

Necesita uno soltero, don Agustin Rueda, escribano en Pastrana. 1

LA CURSAAL

Gran casa-fonda en San Sebastian, nuevamente decorada con lujo y elegancia, capaz de hospedar comodamente CIENTO CINCUENTA personas, la más próxima á la playa y con comunicacion á la misma por un túnel, se alquila. Darán razon, calle Mayor, núm. 14, piso 3.°, San Sebastian; Preciados, 5, portería. Madrid.

EN TOLEDO

El café Imperial que bajo la direccion de su dueño, Leon Ramos, estaba establecido en la calle de la Sillería, núm. 14, se ha trasladado á la plaza de Zocodover, bajando al Miradero, en dondo se sigue dando el servicio que el público ya conoce.

VENTA DE CASA

Se vende una recien construida, que ocupa 3468 piés, y se capitalizará al 6 por 100 libre. Pormenores en la notaría de D. Cipriano Perez, Bordadores, 7, segundo.

BUENA OCASION

Se venden mostradores y grandes anaquelerías que forman armarios, pudiéndose armar y desarmar. Tambien se cede el espacioso local, propio para almacen y en el centro. Darán razon, calle de Toledo, número 93, segundo izquierda. 1

AMA PARA SU CASA. SALItre, 23, cto. 4.° núm. 11. 1

EL EXCMO. SEÑOR

D. CIRILO ALVAREZ

y Martinez

falleció el 6 de noviembre de 1878.

Todas las misas que se celebren el dia 6 del corriente, en la iglesia de las Calatravas, por los señores sacerdotes adscritos á la misma, serán aplicadas por el eterno descanso de dicho señor.

Su familia suplica á sus numerosos amigos se sirvan encomendarle á Dios.

EL SEÑOR

DON MANUEL DEL VALLE

Y MAURIÑO

falleció el dia 6 de marzo de 1878.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren mañana 6 en la iglesia de Ntra. Señora de Loreto y las del siguiente dia 7 en la de Calatravas, por los señores sacerdotes á ella adscriptos, se aplicarán por el eterno descanso de su alma.

Su desconsolada viuda, hija, hermanos, hermanos políticos, primos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

La señora

D.ª MARIA ANTONIA AYLLON

DE VELASCO

falleció el dia 14 de febrero del año de 1879.

R. I. P.

Su hijo, hija política, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendaria á Dios y asistir á la misa de novenario que por el eterno descanso del alma de dicha señora ha de tener lugar el juéves 6 del corriente á las diez de la mañana en la iglesia parroquial de San Millan, en lo que recibirán un especial favor.

El duelo se despide en la iglesia.
No se reparten esquelas.

SUBASTA DE TIERRAS.

El dia 31 del corriente, á las doce, y ante el notario de Madrid D. Cipriano Perez Alonso, calle de Bordadores, 7, 2.°, tendrá lugar la subasta pública voluntaria de varias tierras en término de Fuenlabrada, Pinto, Getafe y Leganés, divididas en pequeños lotes, hallándose de manifiesto en el estudio del mismo notario, la relacion de fincas y el pliego de condiciones.

A LAS SEÑORAS.

Siguen vendiéndose con gran de aceptacion las telas de entretiempo, gros negros y colores, granadinas y otros artículos que llegaron con una pequeña avería y se venden muy baratos.

ESPOZ Y MINA, 3.

PERDIDA,

en la noche del 27 de febrero, de un perrito color canela con collar de paño encarnado y atiende al nombre de Arrope, La persona que lo entregue, Cármen 40, portería, se le gratificará. 1

PERDIDA.

En la mañana del 4 del actual, se ha estraviado un perro cachorro *Ster*, pelo largo, color canela claro, con collar.

La persona que lo entregue en la calle de Santa Brígida, 8, pral. izq.ª, será gratificada. 1

ALMONEDA.

Piano, máquina de coser y enseres de una casa. Ultimo dia, de 10 á 6. Campomanes, 10, entresuelo. 1

CEDE BUENA HABITACION un matrimonio á uno ó dos caballeros de posicion. Plaza de Sto. Domingo, 18, 2.° dcha. 1

EL SEÑOR

DON DONATO MORALES

Y HERMOSA ha fallecido en la villa de Val de Santo Domingo (Toledo), despues de una larga y penosa enfermedad, á las diez y media de la noche del dia 23 de febrero de 1879.

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Loreto Valle Refart y Campo, sus hijos D. Alberto y D. Fernando, sus primos, hermanos políticos y sobrinos ruegan á sus amigos le encomienden á Dios.

Todas las misas que se celebren el jueves 6 del corriente en la iglesia de San Antonio de los Alemanes (calle de la Puebla) por los señores sacerdotes adscritos á la misma, serán aplicadas en sufragio de las almas del señor

D. JUAN FERNANDEZ

Y GONZALEZ,

y de la señora

DOÑA MARÍA DE LOS ANGELES

IZQUIERDO DE FERNANDEZ,

que fallecieron respectivamente en 22 de marzo de 1866 y en 6 de marzo de 1874.

Su familia suplica á las personas piadosas que los encomienden á Dios.

LA AMÉRICA.

AÑO XX.

Se suscribe en las principales librerías de Madrid y provincias á 24 rs. trimestre.

GALVEZ: PUERTA DEL SOL, 11 y 12. Saldo de cien docenas de guantes de cabritilla para señora á 6 rs. par, cretonas de novedad para camisas.

POR PAPELETAS DEL MONte se presta hasta el 75 por 100 Cruz, 37 y 39, pral. izqda. 1

AMA DE GOBIERNO CON buenas referencias. Razon plaza del Angel, 3, almacen de papel.

EX-VIAJANTE FRANCES, 33 años. Desea empleo cualquiera: tiene garantías. Razon Jacometrezo, 27, 3.° izqda. 1

EL QUE HAYA ENCONTRAdo el 28 un perro de aguas en el Retiro, lo mandará, palacio de los señores duques de Bailén y se lo gratificará. 1

UN POBRE CIEGO, ENFERmo, esposa ciega, hallándose en cama con mal crónico, y encontrándose en la mayor infelicidad, implora á las buenas almas los socorran en tan gran necesidad. Vive, San Hermenegildo, 12, patio, núm. 5. 1

UNA SEÑORA VIUDA, PROfesora con título superior y buenas referencias, desea entrar en casa respetable para dirigirla ó educar alguna niña, Barrio-Nuevo, 3, principal, peluquería, darán razon. 1

PIANO VERTICAL BARATO, Plamonte, 2, tienda.

ALMONEDA

de un comedor y despacho de roble y un gabinete de dril bordado. Salud, 14, pral. izqda. 1

AVISO

á los numerosos parroquianos del muy acreditado establecimiento de ropa blanca, lencería y géneros de punto.

A LA ESPOSICION DE VIENA

CALLE DE PRECIADOS, 1

esquina á la Puerta del Sol

Habiendo regresado el dueño de sus compras de ALEMANIA, SUIZA, BELGICA y PARIS, avisa tanto á sus numerosos parroquianos como á todo MADRID en pleno que ha tenido ocasion de realizar importantes y muy ventajosísimas compras AL CONTADO que le permiten venderlos

MAS QUE BON MARCHÉ

y siempre mejor que en ninguna otra parte

GÉNEROS DE ALTA NOVEDAD NO ANTIGUOS NI PASADOS, SIN NECESIDAD DE PRETESTO ALGUNO PARA ALUCINAR AL PUBLICO.

Véanse los grandes escaparates con sus géneros y precios marcados en cada objeto.

CASA DE CONFIANZA.

SIN COMPETENCIA.

EL 8 DE MARZO

se pondrán á la venta, con estraordinarias rebajas, grandes cantidades de géneros en Telas, Mantelerías, Pañuelos, y ricos artículos en Camisas y Ropa blanca confeccionadas y de punto que estamos recibiendo y se venderán la mayor parte de ellas por casi la mitad de sus precios de factura por la Agencia en Aduanas establecida en la **CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 22.**
Gran especialidad en equipos de novia.

ACADEMIA DE MATEMÁTICAS

de preparacion para ingresar en carreras militares.
Plaza de Santa María, 2, piso 2.° izquierda.

LAS SEÑORAS DE MADRID

deberán aprovecharse de las grandes rebajas que desde hoy haremos; y las señoras de provincias es preciso, para convencerse, que pidan muestras si no quieren seguir perjudicando su bolsillo y no vestir á la moda por ménos dinero.

REMESAS A PROVINCIAS sin gastos: pídanse muestras de toda clase de telas, aunque no estén en los anuncios.
Grós negros riquísimos de 14, 16, 20 y 24 reales. Se garantiza la clase y el negro tan superior.
Preciosas telas de seda brochada, á 6 reales.
Grós lisos en colores divinos para vestidos, á 16 reales.
Japonesas con mucha seda, á 3, 4 y 5 rs.
Manteletas bordadas con fleco de seda, á 30, 40 y 50 reales, último modelo, para primavera.
Lanas lisas y brochadas, color granate, oliva, Rusia.
Merinos negros y parisien, pura lana, á 4, 6, 8, 10 y 12 reales.
Mantillas blonda y encaje, á 4, 5 y 6 duros.
Chales de pelo largo, á 8 duros, los que ántes se vendian á 10
Granadinas negras, con listas de raso, á 4 reales.
Terciopelos de colores, para batas, á 5 reales.
Cortinajes para balcon, á 30, 40, 50 y 60 reales el juego.
Lanas escocesas y lisas, á 2 1/2 reales.
Percales finos y cretonas para trajes, á 1 1/2 y 2 reales.
3000 piezas madapolan, hilo redondo á 60 reales, y pasan de 40 varas.
Grandes surtidos en artículos para muebles y colgaduras, como damascos, reps, satenes, yutes y cretonas.
Holanda, retortas, lienzos, novedad para colchones, sábanas, mantas y otros artículos, colchas de piqué desde 60 á 200.
2000 piezas de cretonas para sillerías y cortinas, á 3 rs.
6000 pañuelos de seda asargados, á 6 rs.
Alfombras de moqueta para sofás, á 14 rs.

PRECIOS INCREIBLES.

EDUARDO GARCÍA, MADRID.

Grandes almacenes, Isla de Cuba, Montera, 35, y frente á San Antonio de los Portugueses, Puebla, 19.

PUEBLA, 19, A. VALLEJO.

Estrados completos de 12 sillas, sofá y dos sillones, 1000 rs.; de ebanistería bolutas talladas, forma de Luis XVI, en raso de lana, última novedad, 1400 rs.; gabinetes orientales á la inglesa, 1400 rs. Pídanse tarifas de precios de toda clase de muebles, esportacion á todas las provincias. Puebla, 19, frente á San Antonio de los Portugueses, casa esquina á la Corredera. 1

16,600 fr. RECOMPENSA NACIONAL 16,600 fr.

QUINA LAROCHE

ELIXIR VINOSO

Le Quina-Laroche conteniendo todos los principios de las 3 quinas, es muy agradable y cuya superioridad á los vinos y á los jarabes de quina, contra el *decaimiento de las fuerzas y la energía, las afecciones del estómago, fiebres inveteradas*, etc.

EL MISMO **FERRUGINOSO** es la feliz combinacion de una sal de hierro con la quina. Recomendado contra el *empobrecimiento de la sangre, la clorosis, anemia, consecuencias del parto*, etc.

París, 22, rue Drouot, y en las principales Farmacias del Mundo.

AL SIGLO XIX,

CARMEN, 18.

Equipos á mitad de precio. — Surtido en cortinages.

CARMEN, 18.

SEBASTIAN Y MEDEL.

CASA ESPECIAL Y PRIMERA EN

JUGUETES.

Grandes surtidos en bisutería y quincalla.
24, ARENAL, 24.

NUEVO ALMACEN.

Habiendo cesado la sociedad Preciado y Martin, D. Julian Martin, que era el socio encargado de dirigir las obras de empapelado de dicha casa, Carrera, núm. 28, hoy se halla establecido con un numeroso surtido, dibujos de novedad y precios sumamente baratos.

11. — GORGUERA. — 11.

HOTEL EN PRECIO MODICO, se alquila ó vende. Hileras 2, comercio de papel pintado — 1

SE VENDE UNA ELEGANTE y bonita jardinera con toldo y dos vestiduras de lujo, un tronco de guarniciones de plaqué y otro de limonera, nuevas y varios efectos de guadarné cochera y cuadra, Cisne, poseson, núm. 11.

INTERESANTE A LAS SEÑOras que sufren de la matriz. Una especialidad para dichas enfermedades ha llegado á esta córte y solo permanecerá unos dias. Curacion radical por un sistema en un todo sencillo que no sufre la enferma, sean infartos, llagas ó úlceras. Horas de consulta de 9 á 5. Aduana, 21, pral. 1

VENTA DE UNA CASA SITA en esta córte de 5770 piés recien construida, que tendrá lugar el dia 15 del corriente mes en el estudio del notario D. Lope Montalvo, calle del Espejo, núm. 6, en donde están de manifiesto los títulos de propiedad y pliego de condiciones todos los dias no feriados de 10 á 2 de la tarde.

COMPAÑIA DE LOS FERROcarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante.

Anuncio. — Existiendo en el almacen de la compañía situado en Sevilla en el barrio denominado de la Macarena dispuestos para su venta de 5000 á 6000 rollizos ó vástagos de la planta pitera, llamados enaquel pais pitacos, y cuya dimension en largo es de tres á cuatro metros cada uno, se anuncia al público á fin que las personas que deseen adquirirlos puedan presentar proposicion indicando el precio por cada uno, en pliego cerrado y sellado hasta el 15 de marzo próximo venidero espresando en el sobre:

Sr. Director de la compañía del ferro-carril de Madrid á Zaragoza y á Alicante. Estacion de Atocha, Madrid. Proposicion para la compra de rollizos de piteras.

Es condicion indispensable que á toda proposicion acompañe justificante de haber depositado, bien en la caja central de la compañía en Madrid, en la sucursal de Sevilla, ó en poder del señor jefe de estacion de Córdoba, la suma de doscientos reales que será devuelta, una vez conocido el resultado de la presente subasta, á los proponentes que no hubiesen sido favorecidos con la adjudicacion.

La compañía se reserva el derecho de aceptar la proposicion que juzgue más conveniente.

Madrid 20 de febrero de 1879. — El director, C. S. Montesino.

BUGIAS MAGICAS

Á 12 REALES.

El que con economía
quiera su casa alumbrar,
debe al momento comprar
una *mágica bugía*.
Por *doce reales* cabales
Los Tiroleses la dan.
Vayan todos, que hallarán
luz clara por doce reales.
Un *cuarto* de mineral
dace horas dura al lucir.
¿Hay quien se atreva á decir
que no ahorra un capital?

Atocha, 19 y 21, frente á la Concepcion Jerónima. 1

ALVAREZ.

Embalador á la francesa con garantías. Primera casa en España. Gran depósito de cajones y cajas finas. No equivocar el número ni el anuncio.
6, Muñoz Torrero, 6.

HUESPEDES, CASA PARTIcular. Razon, Cármen, 10, fosforero. 1

PERDIDA.

A un caballero en la Puerta del Sol se le perdieron el 1.° del corriente 7000 rs. en billetes de Banco. Si alguno se los ha encontrado y quiere restituirlos á su dueño, puede hacerlo en la calle de la Princesa, 8, pral. dcha., barrio de Pozas. 1

SE ADMITEN DOS CABALLEros. Olivo, 5, pral. izq.ª 1

DINERO Á CLASES PASIVAS, interés módico; de 12 á 2. Reina, 11, bajo. 1

SALA Y ALCOBA AMUEBLAdas para una persona ó matrimonio. Juanelo, 29, entresuelo izquierda. 1

SOLAR. — SE VENDE UNO DE seis mil piés situado en uno de los mejores puntos del barrio de Argüelles. Hileras, 2, almacen de papel pintado. 1

UN JOVEN CASADO CON buenos informes, inteligente en granos y harinas, desea colocarse de corredor ó dependiente ú otra colocacion análoga. Atocha, 86, bajo izqda. 1

RETRATOS

Ampliaciones, bustos á tamaño natural (75 por 55 centímetros), viéndose ó no las manos, directos ó reproducidos de otros por antiguos que sean pintados al óleo sobre fotografía, á 500 rs. Se garantiza el parecido y la buena ejecucion. Véanse las muestras. Otros tamaños y formas ó en negro, á precios convencionales. A provincias se remiten con un pequeño aumento por razon de embalaje. Carrera de San Jerónimo, 16, E. Otero.

DE OCASION.

Gros de Lyon negros y de color, merinos, cachemires, mantillas blonda, cortinajes, crochet, tul y de aplicacion bordado, á precio de fábrica.

En el acreditado establecimiento «Las Siete Naciones», Jacometrezo, 37 y 39.

COMISARÍA

del Parque de Madrid.

Con autorizacion del escelentísimo ayuntamiento de esta corte, se sacan á pública subasta el dia 7 del corriente, á las once de la mañana, las aves y rumiantes escedentes de la coleccion del Jardin Zoológico del mismo.

La tasacion, clases y pliego de condiciones pueden verse todos los dias de nueve á cinco de la tarde, en las oficinas de intervencion, sitas inmediato á la casa de fieras.

Lo que se anuncia al público para los que gusten interesarse. — Madrid 2 de marzo de 1879. — El comisario, conde de Vilana.

BOLSA. — COT. OFICL. DE 5 MARZO.

Fondos públicos.	Ultimos precios.	Movimiento. Alza.	Baja.
3 por 100 interior.	14-20	0-025	»
—Fin de mes....	14-15	»	0-025
—Fin próximo...	00-00	»	»
3 por 100 esterior.	00-00	»	»
Amortble. interior.	32-35	0-10	»
Idem esterior....	00-00	»	»
Billetes hipots...	00-00	»	»
Bonos del Tesoro.	88-30	»	0-20
B. Hipot. Céd. 7 0/0	00-00	»	»
Id. id. 6 0/0.....	00-00	»	»
Obl. Banco y T..	96-90	»	0-10
Carps. prov. de A.	95-30	»	0-10
Banco H. Colonl.	00-00	»	»
Rent. Ad. Cuba..	00-00	»	»
Obl. de ferro-car.	27-85	»	0-05
Lóndres 90 d. fch.	47-20	»	»
Paris 8 d. vista..	4-93	»	»
Banco de España.	253-00	»	0-50

NO OFICIAL.

Descuentos. — Cupones 5 venc., 63'50. — Id. 1.° de julio de 1878, 68'00. — Id. 30 júnio de 1878, esterior, 64'00. — Carpetas para subasta, 17'00.

A las cuatro. — 3 por 100 al contado, 14'25. — Fin de mes, 14'225. — Próximo, 00'00. — Firme. — R.

CAMBIOS DEL 5 SOBRE PROVINCIAS.

Plazas.	[illegible]	[illegible]	Plazas.	[illegible]	[illegible]
Albacete	1/8	»	Logroño..	»	1/8
Alcoy...	»	3/8	Lorca....	par	»
Alicante	»	1/4	Lugo....	1/4	»
Almería.	»	3/8	Málaga...	»	1/4
Avila...	par	»	Murcia...	»	1/4
Badajoz.	»	1/8	Orense...	1/8	»
Barcelo.	»	1/4	Oviedo...	»	1/2
Béjar...	par	»	Palencia.	»	1/4
Bilbao..	»	1/2	Palma M..	par	»
Búrgos..	»	1/4	Pamplon.	»	1/4
Cáceres.	par	»	Pontev.ª..	par	»
Cádiz...	»	1/4	Reus.....	»	5/8
Cartag.ª	»	1/8	Salamanc	par	»
Castellon	par	»	S. Sebast.	»	1/2
C.-Real.	»	1/8	Santande	»	1/4
Córdoba	par	»	Tenerife.	»	1/4
Coruña..	par	»	Santiago.	1/4	»
Cuenca..	1/2	»	Segovia..	»	1/8 D
Ferrol..	»	1/8	Sevilla...	»	1/8
Gerona..	par	»	Soria....	par	»
Gijon...	»	1/8	Tarrag.ª.	par	»
Granada	par	»	Teruel...	»	1/8
Guadala	1/4	»	Toledo...	1/8	»
Haro....	»	1/4	Tudela...	1/4	»
Huelva..	»	1/8	Valencia.	»	1/4
Huesca..	»	1/2	Valladol.	»	1/8
Jaen....	par	»	Vigo.....	1/4	»
Jerez F.ª	»	1/8	Vitoria..	»	1/8 D
Leon....	»	1/8	Zamora..	3/8	»
Lérida..	»	1/8	Zaragoza.	»	1/8
Linares.	par	»			

PLAZAS ESTRANJERAS.	Reales.
Lóndres á 90 dias fecha.......	Dins. 47-99
Paris á 8 dias vista...........	Fr. 5-04
Burdeos, id. id.	»

MATADERO DE MADRID DE AYER.

RESES DEGOLLADAS.	NÚMERO.
Vacas..........................	151
Carneros.......................	125
Terneras.......................	163
Cerdos.........................	184
TOTAL........	623
Su peso en libras............	119125
Id. en kilógramos............	54556

MERCADO DE MADRID DE AYER.

Carne de vaca, de 15'00 a 16'00 pts. arb.; de 0'00 a 0'00 libra, y a 1'35 kil.
Id. de carnero, de 0'00 a 0'00 pts. arroba; de 0'00 a 0'75 libra, y a 1'50 kilóg.
Id. de ternera, de 0'00 a 0'00 pts. por arroba; de 0'00 a 0'00 libra, y 0'00 á 0'00 kilógramo.
Id. de cordero, de 0'00 a 0'00 pts. arroba; de 0'00 a 0'00 libra, y de 0'00 a 0'00 kilóg.
Despojos de cerdo, de 10'00 a 12'50 pts. arroba; de 0'50 a 0'60 libra, y de 1'06 a 1'29 kilóg.
Tocino añejo, de 18'00 a 19'00 pts. arroba; de 0'90 a 0'94 libra, y de 1'93 a 2'02 kilóg.
Id. fresco, de 17'50 a 18'75 pts. arrob.; de 0'72 a 0'84 libra, y de 1'55 a 1'75 kilógramo.
Id. en canal, de 17'00 a 18'00 pts. arroba.
Lomo, de 1'00 a 1'12 libra, y de 2'15 a 2'44 pts. kilóg.
Jamon, de 22'50 a 35'00 pts. arrb.; de 1'25 a 1'75 libra, y de 2'69 a 3'80 kilóg.
Pan de dos libras, de 0'42 a 0'46 y de 0'48 y 0'52 pts. kilóg.
Garbanzos, de 6'00 a 14'50 pts. arrob.; de 0'25 a 0'59 libra, y de 0'54 a 1'28 kilógramo.
Judías, de 5'50 a 8'50 pts. arb., de 0'25 a 0'37 lib. y de 0'54 a 0'70 kilóg.
Arroz, de 6 a 8'50 pts. arb., de 0'25 a 0'37 lib. y de 0'54 a 0'70 kilóg.
Lentejas, de 5'50 a 6'50 pts. arb., de 0'25 a 0'29 lib. y de 0'54 á 0'62 kilóg.
Carbon vegetal, de 0'00 a 1'75 pts. arroba y a 0'15 pts. kilóg.
Idem mineral, de 0'00 a 1'25 pts. arroba y a 0'11 pts. kilóg.
Cok, de 0'00 a 1'00 pts. arb. y a 0'09 pesetas kilóg.
Jabon, de 10'00 a 14'50 pts. arb., de 0'50 a 0'60 libra, y de 1'6 a 1'29 kilógramo.
Patatas, de 1'25 a 1'75 pts. arb., de 0'8 a 0'11 lib. y de 0'13 a 0'19 kilóg.
Aceite, de 16'50 a 17'50 pts. arb., de 0'50 a 0'60 lib. y de 13'10 a 14'30 decálitro.
Vino, de 6'50 a 10 arb., de 0'23 a 0'35 cuart. y de 4'55 a 6'93 dec.
Petróleo, a 0'38 pts. citro. y a 7'52 decálitro.
Trigo, precio medio, a 15'54 pts fanega y a 28'12 hectólitro.
Cebada, id. id., a 8'63 pts fanega y a 15'62 hectólitro.

OBSERVATORIO DE MADRID DEL 5

HORAS.	Seco.	Húmedo.	ESTADO.
6 de la m.	−0'2	−1'0	Despejado.
9 de la m.	4'5	3'1	Casi desp.°
12 del dia.	13'4	9'5	Despejado.
3 de la t.	17'4	10'7	Idem.
6 de la t.	12'6	8'4	Casi desp.°
9 de la n.	8'0	5'0	Despejado.

Temp. máx. del aire á la sombra... 17'9
Idem mínima de id.................. −0'8
Id. máx. al sol á 1'47 m. de la tier.. 25'4
Dentro de una esfera de cristal..... 44'0
Lluvia en las 24 horas............... »

Despachos telegráficos recibidos en el Observatorio de Madrid sobre el estado atmosférico á las nueve de la mañana en varios puntos de la Península el dia 5 de marzo de 1879.

LOCALIDADES.	Temp.	Cielo.	Mar.
S. Sebastian	11'1	C. despejado	Tranq.
Bilbao.....	8'0	Despejado...	M. pic.
Oviedo.....	6'0	Idem........	
Coruña (9 h.)	6'1	N.ª, nieb...	Picada.
Santiago...	7'4	Despejado...	
Oporto.....	11'0	»	Bella.
Lisboa.....	9'8	Despejado...	Idem.
S.Fern. (9 h.)	9'9	Casi despej.	Tranq.
Sevilla....	7'0	Niebla......	
Tarifa.....	16'4	Despejado...	Rizada.
Granada....	6'6	Idem........	»
Cartagena..	7'6	Nuboso......	Plana.
Alicante...	12'6	Despejado...	Tranq.
Múrcia.....	1'38	Idem........	»
Valencia...	12'2	Idem........	»
Palma......		......	Tranq.
Barcelona..	10'2	Idem........	»
Teruel.....	6'8	Idem........	»
Zaragoza...	10'0	Idem........	»
Soria......	3'3	Idem........	»
Búrgos.....	3'8	Idem........	»
Valladolid.	5'0	Idem........	»
Salamanca..	8'3	Idem........	»
Madrid.....	4'8	Casi despej.	»
Ciudad-Real	8'0	Despejado...	»
Albacete...	5'3	Nubes.......	»

2008 Ministerio de Cultura